

PROYECTO DE TRANSICIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA A EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA



CEIP "Miguel de Cervantes"
(Algorfa)
Código: 03000591



CEIP Heredades
Código: 03002381



***Instituto de Educación
Secundaria "Azud de Alfeitami"***
Código: 03010821



CEIP "Manuel de Torres"
(Almoradí)
Código: 03009981



CEIP "La Inmaculada"
(Daya Nueva)
Código: 03004053

FECHA REVISIONES:

23/01/2012	28/11/2013	09/11/2017	10/07/2018			
------------	------------	------------	------------	--	--	--

PLAN DE TRANSICIÓN DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA A LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

ÍNDICE	Página
LEGISLACIÓN -----	4
JUSTIFICACIÓN -----	4
1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LOS CENTROS -----	4
1.1 IES “Azud de Alfeitamí “ (Almoradí)-----	4
1.2 “Manuel de Torres” (Almoradí)-----	7
1.3 “José M ^a Paternina” (Daya Nueva)-----	7
1.4 “Miguel de Cervantes” (Algorfa)-----	8
1.5 Heredades -----	10
2. CAMBIO DE ETAPA. -----	11
2.1 El significado de las transiciones en educación-----	11
2.2 La ESO como una etapa educativa nueva y diferente -----	12
2.3 Algunos obstáculos generales-----	12
3. PRINCIPALES CAMBIOS DERIVADOS DEL PASO A LA EDUCACIÓN SECUNDARIA. -----	13
3.1 Cómo construir esta nueva etapa desde el paradigma de la colaboración -----	14
3.2 Desde la Atención a la Diversidad y el Aprendizaje de la Convivencia-----	14
3.3 Desde la Continuidad Curricular-----	15
3.4 Desde el acompañamiento del/la estudiante -----	15
4. LAS DISTINTAS FASES DE ESTA TRANSICIÓN -----	16
4.1 Fase preparatoria-----	16
4.2 El cambio-----	16
4.3 El asentamiento-----	16
4.4 La fase de bifurcación -----	17
4.5 La pos-transición-----	17
5. COORDINACIÓN ENTRE LOS EQUIPOS DOCENTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA IMPLICADOS EN EL PROCESO. -----	17
5.1 Composición y proceso de constitución de los equipos de transición. -----	17
5.2 Planificación general de las actuaciones: identificación de necesidades, objetivos, actividades generales, mecanismos y estrategias para potenciar la coordinación entre equipos docentes y calendario de trabajo.-----	18
5.3 Propuesta de actividades generales.-----	19
5.4 Mecanismos y estrategias para potenciar la coordinación entre equipos docentes. ---	21
5.5 Calendario de trabajo. -----	21
6. CONCRECIÓN DE LOS ÁMBITOS, LAS ACTUACIONES PRIORITARIAS Y LOS MECANISMOS DE COLABORACIÓN ENTRE LOS CENTROS DOCENTES Y LAS FAMILIAS. -----	24

6.1 Principales dificultades para lograr una colaboración-----	24
6.2 La colaboración entre escuela y familia -----	25
6.3 Objetivos para lograr una buena comunicación entre familia y docentes-----	26
6.4 Niveles de intervención con las familias -----	27
6.5 La aplicación de la colaboración escuela-familia en el tema de hostigamiento escolar	28
7. PROGRAMA DE CONVIVENCIA Y GESTIÓN DE CONFLICTOS.-----	29
8. PROGRAMA DE ASESORAMIENTO Y FORMACIÓN PARA MADRES Y PADRES. -----	33
9. COORDINACIÓN INTERDEPARTAMENTAL (AGRUPACIÓN DE LAS MATERIAS EN ÁMBITOS). -----	36
10. PROGRAMA DE DESARROLLO COMPETENCIAL PARA EL ALUMNADO DEL TERCER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y DE PRIMERO Y SEGUNDO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA: IMPULSO DE LA AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL, Y AUTORREGULACIÓN COGNITIVA, EMOCIONAL, CONDUCTUAL Y PROPIAMENTE ESCOLAR. -----	36
11. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRANSICIÓN. ----	37
12. PLAN DE ACOGIDA. COORDINACIÓN ENTRE LOS CENTROS PARA FACILITAR LA TRANSICIÓN DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA A LA EDUCACIÓN SECUNDARIA.-----	38
12.1 Justificación -----	38
12.2 Destinatarios -----	38
12.3 Objetivos -----	38
12.4 Actuaciones-----	38
13. BIBLIOGRAFÍA. -----	39
14. ANEXOS-----	41
ANEXO I. INFORMACIÓN DE ALUMNOS ADSCRITOS-----	41
ANEXO II. OBJETIVOS MÍNIMOS DE CASTELLANO. -----	42
ANEXO III. RELACIÓN ENTRE LAS COMPETENCIAS CLAVE Y LOS OBJETIVOS DEL ÁREA CASTELLANO: LENGUA Y LITERATURA -----	44
ANEXO IV. MATRIZ DE CONTENIDOS BÁSICOS CASTELLANO 6º PRIMARIA -----	45
ANNEX V. OBJECTIUS MÍNIMS DE VALENCIÀ: LLENGUA I LITERATURA-----	46
ANNEX VI. RELACIÓ ENTRE LES COMPETÈNCIES CLAU I ELS OBJECTIUS DE L'ÀREA DE VALENCIÀ: LLENGUA I LITERATURA -----	47
ANEXO VII. MATRIU DE CONTINGUTS BÀSICS DE VALENCIÀ A 6è PRIMÀRIA-----	48
ANEXO VIII.OBJETIVOS MÍNIMOS DE MATEMÁTICAS. -----	49
ANEXO IX. RELACIÓN ENTRE LAS COMPETENCIAS CLAVE Y LOS OBJETIVOS DEL ÁREA DE MATEMÁTICAS. -----	50
ANEXO X. MATRIZ DE COORDINACIÓN DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE 6º E. P. 1º ESO ---	52
ANEXO XI. MATRIZ DE COORDINACIÓN DE EVALUACIÓN 6º E. P. 1º ESO -----	55
ANEXO XII. PROGRAMA DE DESARROLLO COMPETENCIAL -----	56
ANEXO XIII. INFORME TUTORIAL-----	58
ANEXO XIV.INFORME DE ORIENTACIÓN (PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECIALES DE APOYO EDUCATIVO) -----	59
ANEXO XV. CUESTIONARIO AL ALUMNADO DE 6º DE PRIMARIA -----	60

LEGISLACIÓN

ORDEN 46/2011, de 8 de junio, de la Conselleria de Educación, por la que se regula la transición desde la etapa de Educación Primaria a la Educación Secundaria obligatoria en la Comunitat Valenciana [2011/7216]

JUSTIFICACIÓN

El presente documento pretende ser el Plan marco a partir del cual se desarrollará anualmente un Plan para cada curso escolar, en el que intentaremos mejorar aquellos aspectos y actuaciones que lo requieran, iniciaremos nuevas actuaciones y continuaremos con aquellos que hayan dado resultados positivos.

Aunque la redacción de este texto surge de la *Orden 46/2011, de 8 de junio, de la Conselleria de Educación, por la que se regula la transición desde la etapa de Educación Primaria a la Educación Secundaria obligatoria en la Comunidad Valenciana* cabe destacar que tanto desde el IES Azud de Alfeitamí como desde los centros de Primaria adscritos a éste, ya realizábamos una serie de actuaciones en dicho sentido, intentando, en cada curso, establecer una coordinación más efectiva conscientes de la importancia que el tránsito entre dichas etapas tiene en nuestro alumnado.

1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LOS CENTROS

1.1 IES “Azud de Alfeitamí “ (Almoradí)

Historia y ubicación

El IES Azud de Alfeitamí empezó su andadura en el curso 1980-81 como sección delegada del Instituto de Formación Profesional El Palmeral de Orihuela (BOE de 16-09-1981) en unos locales propiedad del Ayuntamiento, en la carretera de Dolores, que en principio iban destinados a Aula de Cultura y que luego sirvieron para albergar el Conservatorio municipal de Música. Se impartió primeramente el primer grado de la rama Administrativa y Comercial. Tres años más tarde (1984) se implantó el primer grado de la rama Electricidad-Electrónica. En 1985 se construyó un nuevo centro con capacidad para 360 alumnos y se convirtió en Instituto de Formación Profesional de primer y segundo grado (DOGV 27-06-1986). En el curso 1993/1994 comenzó a impartir anticipadamente la LOGSE (3º ESO) y en el curso 2002/2003 se incorporó el primer ciclo de la ESO. El Instituto se quedó pequeño por lo que se convino en construir un centro nuevo. Por fin, durante el curso 2004/2005 un nuevo traslado nos ha traído al espacio físico que ahora ocupamos, un centro con capacidad para unos 800 alumnos. En 1998 el centro pasó a denominarse oficialmente IES Azud de Alfeitamí (DOGV 16-12-1998).

El edificio que actualmente ocupamos está situado en la zona Norte de Almoradí, en la denominada urbanización El Bañet, zona tranquila residencial y de servicios.

El alumnado

La procedencia de nuestro alumnado es muy variada como puede comprobarse por los colegios que tenemos adscritos “Manuel de Torres” ubicado en la zona Sur de Almoradí, “José M.^a Paternina” de Daya Nueva, “Miguel de Cervantes” de Algorfa y Heredades. Además, en todos los niveles de enseñanza, tenemos alumnado que procede de otras localidades: Guardamar, Rafal, Dolores, Catral, Rojales, etc.

Además de la **diversidad geográfica** de procedencia del alumnado, debemos hacer mención a los nuevos modelos de familia y la inmigración que han afectado profundamente a la sociedad española en general y a la valenciana muy en particular en los últimos años.

Cuando hablamos de **nuevos modelos de familia** no queremos aludir tanto a las nuevas estructuras familiares (monoparentales, padres separados, etc.) como a los nuevos roles asumidos por las familias. Padres/madres con escaso tiempo de dedicación a sus hijos/as; familias que renuncian a su función educativa y de control sobre los menores a su cargo; desinterés por los aspectos culturales, intelectuales y formativos; valoración del dinero fácil y del éxito rápido, son, entre otros, factores que, si bien no afectan a la mayoría de las familias, sí lo hacen a un porcentaje de ellas, y que, en consecuencia, intervienen de manera poderosa en la dinámica de un centro educativo y en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Por lo que respecta a la **inmigración**, hay que decir que tradicionalmente recibe mucho alumnado extranjero. Este tipo de alumnado presenta perfiles sociales e intelectuales muy distintos: condición social media/baja, importantes deficiencias formativas, baja motivación, carencias familiares y desconocimiento total del castellano en muchos casos.

Este alumnado presenta una serie de problemas, reflejo de la situación global, que si bien se mantienen dentro de unos márgenes bastante aceptables, merecen especial atención:

- **Déficit formativo.** A pesar de que éstos disfrutan de un aceptable sistema educativo, de mejores dotaciones materiales y de una enseñanza obligatoria y gratuita hasta los dieciséis años, no están bien preparados. Presentan dificultades en comprensión lectora y en expresión escrita, causa en gran medida del fracaso escolar existente.
- **Desmotivación y falta de una cultura del esfuerzo.** Habría que señalar la perentoria necesidad de restablecer el deseo por la auto-superación, el valor del esfuerzo y del trabajo bien hecho, la inquietud por el conocimiento.
- **Menosprecio de los valores intelectuales y culturales.** Ligado con el anterior, se trata de un asunto difícil de abordar, puesto que se relaciona con los propios valores sociales, los valores de una sociedad que prioriza ante todo el éxito fácil.
- **Ausencia de referentes morales claros y de normas de educación,** lo que genera en gran medida la conflictividad del centro. En este sentido se está actuando con la aplicación del Plan de Convivencia y del Reglamento de Régimen Interno.

Pero también existe un número importante de alumnado con interés, que se esfuerza y desea superarse, ya que en general son poco o nada conflictivos, estable desde el punto socio-económico, sensibles a la autoridad y con interés de participar en las actividades del centro.

El profesorado

Consideramos que el profesorado es el elemento fundamental para el funcionamiento del centro. El centro cuenta con un claustro de alrededor de 80 profesores cada curso repartidos en 21 departamentos de ESO y Ciclos Formativos.

Enseñanzas que se imparten y programas autorizados

El Instituto, y las personas que trabajamos en y para él, apostamos por una calidad de la enseñanza, así como por ofrecer una oferta formativa que pueda abarcar al mayor número de personas. En el centro se imparten las siguientes enseñanzas:

- ▶ **Educación Secundaria Obligatoria:** Somos un centro de línea 4.
- ▶ **Bachillerato:**
 - Humanidades y Ciencias Sociales.
 - Ciencias.
- ▶ **Formación Profesional**
 - ▶ **De la familia de Administración:**
 - Grado Medio de Gestión Administrativa.
 - Grado Superior de Administración y Finanzas.
 - ▶ **De la familia de Electricidad y Electrónica:**
 - Grado Medio de Instalaciones Eléctricas y Automáticas.
 - Grado Superior de Automatización y Robótica Industrial.

Además, y como respuesta al tratamiento de la diversidad, el centro cuenta con los siguientes recursos del Plan de Actuación para la Mejora:

- **2 aulas de Pedagogía Terapéutica.**
- **Formación Profesional Básica:**
 - Electricidad y Electrónica.
 - Servicios Administrativos.
- **PMAR** (Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento), en 2º y en 3º;
- **PR4** (Programa de Refuerzo en 4º de ESO);
- **PAE** (Programa de Acompañamiento Escolar), de carácter voluntario y fuera del horario escolar para los alumnos de 1º y 2º de la ESO.
- **Éxit** (Programa de refuerzo en áreas instrumentales para alumnos de 3º y 4º de ESO), de carácter voluntario y fuera del horario escolar.
- **Medidas PASE** (Programa de Acogida al Sistema Educativo). Que atiende específicamente a los alumnos extranjeros matriculados el curso anterior y a los de hace dos cursos que necesitan todavía apoyo en lengua castellana.
- **Ampliación y profundización curricular** aplicado en 3º de la ESO.
- **Trabajo por ámbitos (Castellano/Sociales y Matemáticas/Biología y Geología) en una agrupación flexible de 1º de la ESO.**
- **Medidas específicas de atención al alumnado con problemas de adaptación al medio escolar**, con riesgo de exclusión social, disruptivo y con tendencia al absentismo acentuado.
- **Programa de la Red de Centros Plurilingües.** Estamos incorporados a la red y hay grupo de alumnos para el programa en 1º, 2º y 3º de la ESO.

1.2 “Manuel de Torres” (Almoradí)

Características generales del centro

El colegio “Manuel de Torres” es un centro educativo situado en la parte sur de Almoradí, en la calle Mayor nº 88 y junto al Centro de Salud de la localidad.

Es un centro público que acoge las etapas de Educación Infantil y Primaria.

Tiene ocho unidades de educación Infantil:: una unidad de dos años, dos unidades de tres años, tres de cuatro, dos de cinco.

En la etapa de Primaria hay dieciocho unidades: tres de primero, tres de segundo, tres de tercero (aulas prefabricadas), tres de cuarto, tres de quinto y tres de sexto

Además de los tutores y tutoras de las unidades anteriores, hay dos especialistas de Pedagogía Terapéutica y media especialista itinerante, una maestra de Audición y Lenguaje, Media especialista de AyL que viene por el PAM para la etapa de Infantil y otra media especialista de AyL itinerante, una maestra de música, tres maestros de Educación Física, una maestra de apoyo en la etapa de Infantil, una maestra de compensatoria y dos educadoras; una para el aula de dos años y la otra de educación especial.

Fue construido para dos líneas, teniendo en la actualidad tres en la mayoría de los niveles. El Centro dispone de Aula Informática, Biblioteca, Aula de Convivencia (parte cedida de la casa del conserje por el ayuntamiento), tres pistas Polideportivas y espacios delimitados por ciclos en el patio.

Alrededor del 52% del alumnado escolarizado es de compensación educativa; alumnado inmigrante y de etnia gitana. Las dificultades que se generan por desconocimiento de la lengua castellana y el absentismo repercuten negativamente en el desarrollo ordinario del currículum y en la convivencia del centro.

1.3 “La Inmaculada” (Daya Nueva)

El centro fue inaugurado en el año 1990 y desde entonces ha ido variando tanto en la media de alumnos por aula, como en los niveles que se han impartido. Así, por ejemplo, se empezó a impartir 1º de ESO en el curso 1996-1997 y los alumnos de ESO se marcharon al instituto en el curso 2002-2003 y la Educación Infantil empezó a funcionar en el curso 1997-1998.

Características generales del centro

Ubicación

El colegio público “La Inmaculada” es el único centro de enseñanza de Daya Nueva, población rural de la comarca de la Vega Baja, y al que asisten además de los niños y niñas de la localidad, niños/as de Daya Vieja y otros núcleos de población diseminados en torno a su término municipal.

Aún siendo un centro escolar situado en una zona de ámbito tradicionalmente rural, en la actualidad el sector servicios es el que está adquiriendo un mayor desarrollo, desplazando a la agricultura a ocupar un lugar menos importante. Este sector agrícola se ha ido surtiendo en los últimos años, sobre todo, de personas inmigrantes de origen magrebí.

Por otra parte también ha aumentado el número de alumnado de origen inglés.

Alumnado

Es un centro de una línea, y consta de nueve unidades, en las que se imparten los tres niveles de Educación Infantil y los seis niveles de Primaria. La ratio por aula es variable, ya que este curso hay desde una clase con 15 alumnos, hasta otra que tiene veintitrés.

Un aumento importante de la población escolar desde hace unos años, se debe a la presencia de niños y niñas procedentes de Marruecos, aunque también la llegada de niños y niñas de otros países (sobre todo ingleses), está haciendo que la media de alumnos extranjeros por clase esté 5-6 alumnos.

Personal docente

La plantilla del centro está compuesta actualmente por 16 profesores, de los cuales 10 son definitivos. El resto es personal en prácticas ó interinos. Además, y de manera puntual, se cuenta con los servicios de la psicóloga (una mañana a la semana) y el logopeda (5 horas a la semana).

1.4 “Miguel de Cervantes” (Algorfa)

Situación geográfica

El CEIP Miguel de Cervantes está situado en la provincia de Alicante en la comarca de la Vega Baja del Segura, en el pueblo de Algorfa. Es el único centro de infantil y primaria que hay en la población.

Se encuentra situado en el centro de la localidad, en una parcela rectangular de 2.460,25 m² de superficie aproximada, delimitada por la calle Miguel Hernández, la calle Ramón y Cajal y por la calle Fernando de Rojas.

Características generales del centro

Características físicas del centro:

Actualmente, el centro está formado por 4 aulas de educación infantil y 6 aulas de educación primaria. Dispone de Aula de Música, Sala de Profesores, Aula de Informática, Secretaría, Salas de usos múltiples, Sala de material, Aula de Pedagogía Terapéutica, Aula para el departamento de orientación y AMPA y Biblioteca. Cuenta asimismo con un horno de cerámica donado en su día por el AMPA.

El centro está formado por dos edificios con una superficie total construida de 612,49 m² aproximadamente distribuida en los dos edificios, uno principal con dos plantas y uno anexo.

Todas las aulas de infantil y primaria disponen además del material de dotación de Conselleria (mesas, sillas, armarios, perchas, pizarras, perchas...) de ordenador con conexión a Internet, pizarras digitales y ventiladores.

Etapas y niveles de enseñanza

El CEIP Miguel de Cervantes abarca las enseñanzas de 2º ciclo de la etapa de Educación Infantil y la toda la etapa de Educación Primaria: Su centro de educación secundaria de adscripción es el IES Azud de Alfeitamí de Almoradí.

La ratio actual del centro durante el curso 2017-2018 es de 202 alumnos. La tendencia actual de dicha ratio es la de mantenerse igual o sufrir pequeñas variaciones. Lo mismo ocurre con el número de unidades, aunque puede que sea necesario realizar algún desdoble en alguno de los niveles ya que la ratio es elevada y hay muy pocas vacantes en casi todos los niveles.

Estos datos son previsiones, que no datos concluyentes, son realizados tomando en consideración la actual coyuntura económica. La evolución de la población en los últimos 10 años ha sido de un gran crecimiento de población extranjera. Sin embargo, hace unos 5 cursos sufrimos un descenso del número de alumnos debido a la crisis económica. Actualmente esta situación se está invirtiendo volviendo a producirse un aumento del alumnado, pero en esta ocasión de manera más escalonada.

Horario del centro.

Desde el curso 2016-2017 nuestro centro tiene aprobado, de acuerdo con la Orden de 25/2016, de 13 de junio, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, que regula las condiciones, el procedimiento de solicitud y de autorización de un plan específico de organización de la jornada escolar en los centros sostenidos con fondos públicos de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación especial de la Comunidad Valenciana, un plan específico de jornada escolar, popularmente conocido como Jornada Continua.

Personal docente.

- Etapa de Educación Infantil:
 - 4 maestros/as tutores/as
 - 1 de apoyo con requisito B2 en lengua extranjera.
- Etapa de Educación Primaria:
 - 6 Maestros/as tutores
 - Especialistas jornada completa: 1 de inglés, 1 de pedagogía terapéutica, 1 de educación física, 1 de música.
 - Especialistas jornada parcial: 2 de religión, 1 de audición y lenguaje y 1 de compensatoria/inglés.

Nivel socio cultural del alumnado y sus familias.

En cuanto al nivel socio cultural del alumnado y de sus familias, hay que destacar que, en general, los núcleos familiares que asisten al centro están formados por matrimonios estables, de edad joven, con una media de dos hijos por familia.

El nivel cultural y económico general es medio. La mayoría son de convicciones religiosas católicas, educación que escogida mayoritariamente para sus hijos/as.

Desde hace más de una década ha crecido la presencia de alumnos/as extranjeros en el centro.

Lengua vehicular prioritaria de uso.

La lengua vehicular mayoritariamente utilizada por las familias y alumnado es el castellano, Algorfa está situada en una zona castellano-hablante donde el contacto con la lengua

valenciana propia de nuestra comunidad se fomenta desde el centro escolar, impartándose desde infantil de 3 años.

Con la llegada en la última década de familias extranjeras, el uso del inglés como lengua principal se ha extendido, eso sí, siempre entre este tipo de familias que tienen su vivienda mayoritariamente localizada en las urbanizaciones situadas en las afueras del pueblo. Aunque también debemos mencionar que en los últimos años algunas de estas familias de extranjeros se han trasladado a vivir al núcleo urbano del mismo.

Relación con asociaciones y otras entidades.

Existen también varias asociaciones como la Asociación de la Mujer, Tercera Edad, Unión Musical, AMPA, Asociación Amigos de Algorfa, Asociación de donantes de sangre... así como una Escuela Deportiva Municipal que canaliza las actuaciones deportivas con las que se mantienen relaciones de colaboración con el centro.

Desde el centro se potencian las relaciones con el AMPA y con los servicios sociales del pueblo. De la misma manera, se establece un diálogo fluido con otras instituciones que puedan prestar servicios al centro, entre ellas el Servicio Psicopedagógico Escolar de Almoradí (A12) y la Mancomunidad de la Vega Baja.

1.5 Heredades

Características generales del centro

El centro se denomina C.P. de Infantil y Primaria Heredades-Almoradí y se encuentra situado al este de Almoradí, en una pedanía situada a 3 kilómetros en dirección Rojales-Guardamar. Dicha pedanía, Heredades, pertenece a dos municipios: Almoradí y Rojales, situándose el colegio en la parte perteneciente a Almoradí.

Heredades cuenta con una población aproximada de 1000 habitantes, aunque se encuentra en constante crecimiento por la llegada de inmigrantes.

El tipo de vivienda que predomina son viviendas unifamiliares, completando el núcleo urbano viviendas de construcción antiguas reformadas, y en los alrededores se agrupan viviendas unifamiliares-adosadas de reciente construcción.

El colegio se encuentra ubicado en el centro de la pedanía, enfrente de la Iglesia Parroquial, y junto a las instalaciones de la Tercera Edad y la zona deportiva.

Debido a la proximidad de la población escolar al centro, no hay necesidad de transporte escolar, siendo el medio habitual para acudir al mismo, el peatonal.

El tipo de población, desde el punto de vista económico y cultural, podríamos clasificarlo como medio-bajo, dedicándose la mayoría de la población a tareas relacionadas con la construcción (albañil, electricista, pintor...), tareas domésticas y la agricultura.

Historia

El colegio se crea después de la Guerra Civil. Se estructura en una unidad de niños, situada en la actual calle Manuel Galán y una unidad de niñas en la actual Avenida de Los Llanos.

A principios de los años 50, se creó otra unidad en Heredades, en la parte correspondiente al término municipal de Rojales. Esta se situó en el edificio que, a partir del año 2000, se transformó en la actual biblioteca de la pedanía. Hacia 1.956 se construyen dos aulas nuevas y dos casas de maestros, funcionando el colegio con dos aulas de niños y una de niñas.

En 1963, se crea una Escuela de Patronato dependiente de la Iglesia parroquial, situada en la actual calle El Nido, funcionando en ese momento dos unidades de niños y dos de niñas.

En 1972 el colegio funciona con dos aulas mixtas. En el curso académico 86-87, se suprime la unidad sita en el término de Rojales, quedando el colegio conformado con una unidad Infantil y dos unidades de Primaria en el término municipal de Almoradí.

En el curso 94-95 se crea una unidad de Primaria, quedando el colegio conformado con una unidad de Infantil y tres de Primaria. Este mismo curso se incorporan los profesores especialistas de Inglés, Música y Educación Física, con carácter itinerante.

En el curso 2002-2003, se crea una unidad de Infantil, quedando el colegio conformado por dos unidades de Infantil y tres de Primaria. En 2017/2018, de Infantil, sólo hay una unidad.

En 2012 el colegio ha pasado a denominarse C.P. de Infantil y Primaria.

2. CAMBIO DE ETAPA.

La ESO es una nueva etapa para el alumnado de Primaria, en la que debemos garantizar el derecho a la educación obligatoria a través de una serie de actuaciones conjuntas por parte de los diversos agentes educativos.

Estos cambios deben llevarse a cabo a través de:

- ✓ La colaboración
- ✓ La atención a la diversidad y el aprendizaje de la convivencia
- ✓ La continuidad curricular
- ✓ El acompañamiento del/ de la estudiante en dicha transición

Mejorar la coordinación entre los centros de Primaria y el centro de Secundaria al que se encuentran adscritos es el objetivo de este Plan. Establecer una coordinación entre centros de carácter estable constituye una oportunidad para revisar la organización de los centros, mejorando sus relaciones internas y externas.

2.1 El significado de las transiciones en educación

Las transiciones son una parte consustancial al sistema escolar. El alumnado pasa cursos, cambia de ciclo, de etapa o de tutor, que pasa a formar parte de un grupo de apoyo, que pasa de un núcleo rural a otro urbano...

Estas transiciones suponen un momento crítico para el/la alumno/a. Es un proceso que provoca nuevas expectativas pero también genera ansiedad ante un futuro incierto.

Suele implicar:

- ✓ Un cambio de ambiente

- ✓ La apertura de nuevas posibilidades
- ✓ Un cambio de estatus
- ✓ Un sentido de progresión (o regresión/exclusión si no se tiene éxito)

La capacidad de adaptación es también un valor educativo, de aquí que sea importante afrontar las transiciones desde una perspectiva positiva, considerándolas como una oportunidad de aprendizaje y crecimiento.

Así pues, el sistema educativo se debe basar en los principios de graduación y coherencia. Desde el punto de vista del aprendizaje, cualquier corte es arbitrario. Lo que importa es que el paso de un nivel a otro sea una transición y no una ruptura.

Al convertirse en una etapa de escolarización universal, el principal reto de la ESO es dar una respuesta a la diversidad que en ella se manifiesta necesariamente.

2.2 La ESO como una etapa educativa nueva y diferente

Debemos tener en cuenta que:

- ✓ La ESO debe ser algo distinto a la Primaria y al Bachillerato.
- ✓ La ESO debe integrar los elementos más positivos de las tres culturas: Primaria (formación generalista y no selectiva), Bachillerato (diversificada) y Formación Profesional (formación práctica).
- ✓ Tenemos cosas que aprender del otro colectivo. Desde el principio de adaptación mutua deben promoverse cambios tanto en Primaria como en Secundaria a la hora de abordar esta etapa, estableciendo puentes entre dos culturas profesionales diferentes pero complementarias, buscando coincidencias a partir del tipo de alumnos/as y sus necesidades.

La meta de la calidad educativa consiste en asegurar el éxito escolar de todos/as los/las alumnos/as, articulando la enseñanza obligatoria como un destino de éxito para todos. Extender la educación obligatoria hasta los dieciséis años significa orientarla al desarrollo personal y social, compensando las desigualdades, es decir, contemplar el desarrollo total del alumno (no sólo académico) en un contexto de diversidad.

Para conseguirlo es necesario llegar a un consenso sobre esta etapa media, que tiene por objetivo ofrecer una capacitación polivalente, no selectiva, a la heterogeneidad de los alumnos que recibe, es decir, impulsar un debate que permita configurar el proyecto global que debe presidir esta etapa de la escolaridad obligatoria.

2.3 Algunos obstáculos generales

- ✓ **Presentar la libertad de elección como el principal derecho educativo de los padres**, cuando, en las etapas educativas obligatorias, el derecho más importante es el derecho a un puesto de calidad que tenga en cuenta el itinerario educativo global del alumno. El centro de atención debe ser el alumno como sujeto global y no sólo como potencial cliente. Este derecho a una educación de calidad se ejerce no sólo eligiendo sino participando, colaborando, exigiendo, implicándose...

- ✓ **Entender la participación como elección y no como colaboración.** El derecho a elegir no se reduce a elegir centro: uno puede elegir la educación que desea colaborando activamente con la institución que forma a sus hijos/as. Lo que valora la mayoría de los padres para elegir centro no es opcional, sino que deben ofertarlo todos los centros: buenas instalaciones (deportivas, laboratorios, aulas de informática...), buenos servicios (comedor,...), seguimiento personalizado del alumno, clima adecuado de convivencia, proyectos e intercambios con el exterior, calidad en los aprendizajes instrumentales, enseñanza efectiva del idioma extranjero, relación fluida con las familias... Todas estas demandas no deben ser parte de la libertad de elección, sino de los derechos que debe recoger la oferta educativa financiada con fondos públicos.
- ✓ Otra problemática, son **los débiles vínculos entre los centros y las familias**, más visibles en Secundaria. El bajo nivel de comunicación entre centros y familias es una barrera que dificulta la transición y continuidad entre etapas.

3. PRINCIPALES CAMBIOS DERIVADOS DEL PASO A LA EDUCACIÓN SECUNDARIA.

- ✓ **Mayor distancia de casa al centro.** Los centros deben elaborar un mapa que refleje de forma actualizada la procedencia espacial de sus alumnos.
- ✓ Tendencia a una **disminución del auto-concepto** del alumno, al encontrarse ante un ambiente nuevo y más exigente.
- ✓ El **descenso en las calificaciones** es una prueba de la ruptura académica entre las dos etapas.
- ✓ **Cambios en las relaciones sociales.** Un alto porcentaje de alumnos de Secundaria justifica su asistencia al instituto por ser un lugar donde encontrarse con sus amigos, de aquí la importancia de facilitar los intercambios sociales a la llegada al nuevo centro. Especialmente se debe estar atento a la existencia de alumnos aislados.
- ✓ **Cambia el clima institucional:** edificio, régimen de disciplina, relaciones, mayor autonomía y, en consecuencia, mayor necesidad de autocontrol y de autorregulación.
- ✓ **Cambia la metodología didáctica.** En Secundaria tienen mayor peso las exposiciones del profesor, el libro de texto y el aprendizaje memorístico adquieren más importancia, predomina un sistema de trabajo donde el grupo realiza la misma actividad a la vez, los profesores se muestran más distantes. Sin embargo, la profesionalidad docente no estriba solo en el dominio especializado de un campo curricular sino también en la habilidad para comunicarse con adolescentes.
- ✓ Las **relaciones con los profesores** también cambian. El mayor número de especialistas por grupo y la departamentalización de la docencia conllevan relaciones más impersonales. En Secundaria el contenido es el criterio predominante para tomar decisiones, no el alumno y su contexto.
- ✓ Los alumnos son **valorados en función de sus destrezas académicas.** Se sienten menos orientados sobre lo que tienen que estudiar, con menos confianza para consultar dudas.

- ✓ Se produce una **intensificación de los contenidos**: el horario de clase más extenso e intensivo, el mayor número de profesores y asignaturas, el aumento de los apuntes. conllevan una sobrecarga de trabajo. Los cambios en el ritmo de trabajo afectan también a los hábitos de empleo del tiempo extraescolar: existe más tiempo libre pero con más presión académica.

3.1 Cómo construir esta nueva etapa desde el paradigma de la colaboración

El trabajo profesional es un trabajo en equipo que debe tener en cuenta:

- ✓ **Dentro del Centro**: es fundamental conseguir la colaboración de las familias en la educación de sus hijos. La participación de los padres da continuidad a las etapas educativas. Los profesores necesitan conocer las ideas y hábitos de los padres sobre la disciplina y la convivencia, los aprendizajes, las normas y sistemas de relación con sus hijos, etc., para que su tarea sea eficaz.
- ✓ **Fuera del Centro**: se debe promover la colaboración de las diferentes instancias educativas. Cada ciudad, cada comarca necesita modelos escolares propios, adaptados a sus peculiaridades. Una estructura que coordine los esfuerzos de los diferentes agentes educativos, empezando por los de tipo institucional.

3.2 Desde la Atención a la Diversidad y el Aprendizaje de la Convivencia

Entre las diferentes medidas que podemos aplicar o que ya estamos aplicando para atender a la diversidad encontramos:

- ✓ En 1ºESO, asignar la tutoría a profesores que imparten varias áreas o a profesores con experiencia en Primaria.
- ✓ En 2º y 3º ESO, hacer corresponder los tutores de los grupos del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR) con los profesores de ámbito.
- ✓ En 4º ESO, hacer corresponder el tutor del grupo del Programa de Refuerzo (PR4) con los profesores del ámbito.
- ✓ Desarrollo de tutorías individualizadas.
- ✓ Sistemas de agrupamiento flexibles (especialmente en áreas instrumentales).

El ámbito de la convivencia debe ser asumido igualmente como un campo curricular, es decir, debe ser objeto de reflexión e intervención profesional y responsabilidad de los equipos docentes, no de cada profesor individual. Es necesario trabajar las normas de convivencia, identificar comportamientos molestos (en clase y en el centro) y establecer normas y sus consecuencias (referidas tanto al alumnado como a los profesores). También se deben implementar procedimientos alternativos de resolución de conflictos, basados en sistemas de ayuda entre iguales, estrategias de mediación, etc.

Los alumnos en Secundaria, adolescentes, estiman en gran medida el trato y la amistad que encuentran en el centro, a veces por encima del aprender. De aquí la importancia en crear espacios para la relación, en mejorar la calidad de las relaciones que se establecen en los centros.

3.3 Desde la Continuidad Curricular

Ésta puede ser:

- ✓ **Horizontal/transversal**, que busca una coherencia entre profesores y asignaturas que se cursan simultáneamente, mediante la coordinación de líneas metodológicas, componentes comunes, habilidades, capacidades transversales a diferentes áreas, exigencias parecidas, etc. Debemos promover enfoques más integrados, donde las asignaturas sean consideradas herramientas para el análisis de la realidad que aportan instrumentos para el tratamiento de los diferentes temas o problemas en sus diferentes dimensiones: espacio-temporal, expresión cultural, artística, lógica, lingüística, etc.
- ✓ **Vertical o diacrónica**, que persigue una continuidad entre objetivos, contenidos y exigencias que se plantean a lo largo de la escolaridad mediante: la interdependencia de temas dentro de una misma materia; la gradualidad en la profundidad en que se tratan; la continuidad en las capacidades y competencias exigidas; la continuidad en los valores generales a transmitir.

Se deben revisar los modos de intervención docente jerárquicos y centrados en los contenidos. Dar prioridad a la experiencia del alumno. Asumir una concepción de la enseñanza que reconozca una amplia gama de tipos de inteligencia y estilos de aprendizaje; la relación del conocimiento con las vivencias y contextos de los aprendices; la naturaleza social y emocional del aprendizaje...

3.4 Desde el acompañamiento del/la estudiante

La información sobre el nuevo centro la obtienen los/las alumnos/as generalmente por medios informales. Esto contribuye a que construyan teorías anticipadoras, que funcionan a modo de mitos amenazadores, en gran parte injustificados.

Es necesario ejercer un acompañamiento antes, durante y después de la transición.

En primer lugar, debe prepararse el traspaso de la información sobre los alumnos de Primaria, para ello es conveniente acordar un modelo común, unificado con los centros de Primaria, y que recoja dimensiones como: capacidad intelectual, equilibrio personal, relación interpersonal, cuestiones socio-familiares, intereses, expectativas, motivaciones, el refuerzo extraescolar de los aprendizajes escolares que reciben... El intercambio de informes de los alumnos (psicopedagógicos, académicos, muestras de su trabajo, etc.) con anterioridad al comienzo del curso debe posibilitar la detección de los/las alumnos/as con mayor riesgo y dificultades, pero no predisponer sobre su capacidad y posibilidades futuras.

También es importante recabar y remitir información previa a las familias, así como prever la realización de entrevistas entre tutores, jefes de estudios, equipos de orientación. Otras medidas previas que facilitan la transición pueden ser: el uso de instalaciones comunes (deportivas, comedor, laboratorio, biblioteca...), la participación de padres/madres y alumnos/as de Primaria y Secundaria en actividades conjuntas... En el tránsito deben identificarse posibles casos de desescolarización.

Especial relevancia tiene el diseño de un Plan de Acogida, el cual no debe reducirse a la realización de unas Jornadas, sino que debe tener un carácter permanente y global, es decir,

debe ponerse en práctica cada vez que llegan al centro nuevos miembros, sean alumnos y sus familias como profesores; aunque este plan se intensifique a principios de curso con los que proceden de los centros de Primaria.

Finalmente, y a lo largo de todo el primer curso de tránsito, debe hacerse un seguimiento de la adaptación de los alumnos.

4. LAS DISTINTAS FASES DE ESTA TRANSICIÓN

En el transcurso de la transición de Primaria a Secundaria se producen una serie de fases en las cuales se generan situaciones y hechos dependiendo de las intervenciones que se efectúen en los diferentes ámbitos.

Dichas acciones influirán positivamente en el alumnado si se implica en ellas a la totalidad de los sectores participantes y se plantean en función del contexto y teniendo presentes las distintas fases de la transición.

4.1 Fase preparatoria

El proceso de transición se inicia en la Escuela Primaria, donde se genera la idea de cambio tanto en el alumnado como en las familias y en el profesorado.

Las acciones se deben dirigir a una valoración de las pérdidas y los beneficios que comporta dicho cambio, como también conocer la organización del nuevo centro. Por tanto, las acciones se encaminarán a preparar al alumnado y a su familia para que asimilen la nueva cultura escolar y puedan formar parte de ella.

4.2 El cambio

La segunda fase es la del cambio, que comprende desde que el alumnado abandona la escuela hasta que se incorpora al nuevo centro. En este período los consejos de la familia, compañeros y maestros adquieren relevancia para el alumnado ya que se le informa de cómo debe comportarse, de las exigencias del nuevo profesorado...

No todo el alumnado ha de superar las mismas dificultades. Algunos, por ejemplo, deben incorporarse al nuevo centro utilizando nuevos medios de transporte y descubrir un espacio urbano diferente al del pueblo donde habitan.

Es necesario prevenir e informar de estas situaciones al alumnado y facilitarle la incorporación al centro.

4.3 El asentamiento

Abarca desde el momento en que el nuevo alumnado se incorpora a su aula hasta que resuelve las primeras necesidades para desenvolverse en el nuevo centro.

En este periodo, el alumnado experimenta transformaciones personales y se hacen visibles los estados de ansiedad, dudas, añoranza, nerviosismo... Es un momento difícil, de confusión y desorientación en el que el docente desempeña un papel fundamental, ya que debe

proporcionar un clima de aula acogedor, donde el alumnado se sienta protegido; también debe ser receptivo a cualquier requerimiento por parte de éste y resolver lo antes posible las dificultades imprevistas.

4.4 La fase de bifurcación

El alumnado vuelve a vivir cambios personales importantes, reelaborando sus representaciones mentales sobre la base de la experiencia inmediata y con las aportaciones de las actuaciones que se han hecho en las fases anteriores. Como resultado de estas acciones, puede tomar caminos distintos, bifurcándose hacia una adaptación o una resistencia activa o bien pasiva en el centro receptor.

4.5 La pos-transición

Es el final del proceso. Los resultados, positivos o negativos, de la transición dependerán, entre otros factores, de cómo los jóvenes hayan resuelto los conflictos producidos por la transición, de cómo afronten los cambios físicos y culturales de la adolescencia, de la aceptación de los propios compañeros, de las intervenciones y respuestas de los adultos...

El modo en que el alumnado resuelva estos retos de crecimiento personal y de situaciones le llevará a un estado de inclusión o exclusión dentro del centro educativo.

5. COORDINACIÓN ENTRE LOS EQUIPOS DOCENTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA IMPLICADOS EN EL PROCESO.

5.1 Composición y proceso de constitución de los equipos de transición.

Artículo 6. Composición y funciones generales de los equipos de transición

1. Durante el mes de septiembre, se constituirá el equipo de transición de los centros de Educación Primaria y del centro de Educación Secundaria Obligatoria al cual estén adscritos. Formarán parte del equipo de transición:
 - a) Las jefaturas de estudios de los distintos centros.
 - b) El coordinador o coordinadora de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.
 - c) El titular de la jefatura del departamento de Orientación del centro de Educación Secundaria Obligatoria.
 - d) Un especialista en orientación educativa del servicio psicopedagógico escolar o gabinete psicopedagógico autorizado, encargado de atender el centro de Educación Primaria.
 - e) Los tutores y las tutoras del sexto curso de Educación Primaria.
 - f) Los tutores y las tutoras de primer curso de Educación Secundaria Obligatoria.
 - g) Los maestros y maestras especialistas en Pedagogía Terapéutica de ambas etapas.

- h) Los titulares de la jefatura de departamento de las materias instrumentales de ESO.
- 2. En función de las características de los diferentes centros, y en el ámbito de las atribuciones, funciones y competencias que les confiere la normativa vigente, también podrán formar parte de los equipos de transición:
 - a) Los tutores y las tutoras del quinto curso de Educación Primaria.
 - b) Los tutores y las tutoras de segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria.
 - c) Un representante de las asociaciones de madres y padres de cada centro.

5.2 Planificación general de las actuaciones: identificación de necesidades, objetivos, actividades generales, mecanismos y estrategias para potenciar la coordinación entre equipos docentes y calendario de trabajo.

1. Identificación de necesidades.

2. Objetivos:

- ✓ Garantizar la continuidad entre las dos etapas.
- ✓ Favorecer la adaptación del alumnado al nuevo centro.
- ✓ Responder a las necesidades y expectativas del alumnado de 6º de Primaria, por parte del centro de Secundaria.
- ✓ Crear sólidos canales de coordinación entre las instituciones escolares que faciliten la continuidad progresiva en la acción educativa.
- ✓ Orientar a las familias acerca de la educación Secundaria, la organización del centro, las formas de apoyo a los alumnos y los proyectos que en su aplicación afectan al proceso educativo de sus hijos.
- ✓ Favorecer la comunicación y coordinación entre los centros educativos de la zona.
- ✓ Consensuar los criterios metodológicos comunes entre los centros educativos de las dos etapas que permitan mejorar la competencia curricular del alumnado.
- ✓ Elaborar documentos que se consideren relevantes (traspaso de información entre ambas etapas).
- ✓ Intercambiar información sobre normas de convivencia en los centros.
- ✓ Preparar al alumnado para hacer más fácil el paso de Primaria a Secundaria, facilitando información sobre este cambio.
- ✓ Aumentar la implicación de las familias en la educación de sus hijos/ as.
- ✓ Incrementar la coherencia de las medidas de atención a la diversidad y de evaluación de los centros entre sí y con el IES.
- ✓ Coordinarse y establecer cauces para ello con otros servicios: Inspección, Educador social, Servicios Sociales...

- ✓ Mejorar la información a toda la comunicación educativa sobre este paso de Primaria a Secundaria.
- ✓ Prevenir problemas o dificultades que puedan aparecer o incentivarse con el cambio de etapa.

5.3 Propuesta de actividades generales.

En los siguientes cuadros aparecen una serie de propuestas de actividades a realizar en los distintos ámbitos y con los distintos agentes que intervienen en el Plan de Transición de Primaria a Secundaria.

Se trata de una serie de actividades de orientación que el equipo de Transición podrá seleccionar o descartar a la hora de llevar a cabo el Plan Anual de Transición y formarán parte de las actividades de dicho Plan y del calendario de trabajo para cada curso escolar con la correspondiente temporización y contenido de trabajo (véase 5.5).

Actividades con el alumnado de 6º de Primaria			
Trabajo de investigación sobre la Educación Secundaria Obligatoria y estudios posteriores.	Encuesta a hermanos/as, madres, padres y/o familiares y amistades sobre los estudios a continuar.	Sesión de tutoría con charla a cargo de la orientadora de Secundaria, en el colegio de Primaria.	Canalizar, desde tutoría, las inquietudes del alumnado mediante juegos, temas de discusión, etc., ofreciéndole la oportunidad de elaborar las inquietudes dando una visión realista de la nueva situación sin crear falsas expectativas.
Charla informativa sobre el nuevo centro (normas, estudios, horarios, etc.) y visita guiada por el IES acompañados del profesorado tutor.	Publicación de la visita en la web del instituto, con sus correspondientes fotografías. (Recogida de autorizaciones para tal fin).	Preparar actividades lúdicas, competiciones deportivas, etc., con el objetivo de acoger al futuro alumnado de las distintas escuelas y proporcionarle un medio para que se conozcan entre ellos y puedan compartir y familiarizarse con los nuevos espacios y sus futuros profesores y profesoras.	Recuperar el alumnado de primero de ESO para dar a conocer sus impresiones y su visión del instituto a los compañeros de Primaria, así como aclararles posibles dudas.

Actividades con el profesorado de 6º de Primaria y los jefes de departamento de las materias instrumentales				
Diseño de pruebas de evaluación inicial para 1º E.S.O.	Resultados de la primera evaluación.	Coordinación aprendizajes básicos y contenidos mínimos. Coordinación materiales curriculares.	Establecer criterios comunes entre las dos etapas en relación a criterios metodológicos y estrategias de aprendizaje/criterios y procedimientos de evaluación, nivel de exigencia, etc. Por parte de Primaria asisten a la reunión tutores o coordinadores de ciclo o bien el representante (director/a o jefe/a de estudios). En el área de inglés asisten los especialistas. Por parte de Secundaria asisten a la reunión los representantes designados por los departamentos o bien el representante elegido por la COCOPE (director/a o jefe/a de estudios). Asesoramiento de Orientadores.	Reuniones periódicas con Jefe de Estudios y/o Director/a del IES, para abordar aspectos de competencias básicas e información sobre el alumnado sujeto a transición de etapa educativa.

Actividades con el servicio psicopedagógico del SPES y el departamento de Orientación del IES				
Tratamiento y respuesta a la diversidad. Análisis de casos básicos: NEEs, alumnado de	Tratamiento de temas específicos: orientación a tutores en Primaria y	Acuerdo sobre el contenido de la sesión de tutoría que	Maestros de pedagogía terapéutica y orientadores. Intercambio de información	Puesta en común

refuerzo educativo o en situación de riesgo de exclusión social, etc. Elaboración de documentos: Modelos de informe, Plan Individualizado de Trabajo...	Secundaria en torno a: estrategias de aprendizaje, resolución de conflictos, orientación académica/vocacional, expectativas alumnado y familias, prevención del fracaso y absentismo escolar, etc.	se llevará a cabo con los alumnos de primaria (preparación de documentos, etc.).	sobre las NEEs, metodología de trabajo, materiales, etc.	de datos
Preparación reunión general de Participantes en el proyecto de coordinación Primaria/Secundaria.	Finalización procesos Entrega de informes.	Preparación de la visita que realizarán los alumnos de 6º de Primaria al Instituto junto con los/las "Alumnos/as Ayuda".	Participación directa en distintas actividades: organización de la mesa redonda, charla- coloquio a los padres, preparación de notas informativas a padres, etc.	

Actividades con los tutores de 1º de la ESO

La dirección del centro de Secundaria debería proporcionar a los profesores los informes tutoriales de Primaria para que puedan configurar un diagnóstico inicial del grupo clase.	Reforzar la acción tutorial a través de los tutores de seguimiento para asegurar una intervención tutorial más frecuente, constante e individualizada para la totalidad del alumnado, pero especialmente para aquellos alumnos y alumnas que presentan mayor riesgo académico y social.	Intentar mantener, durante el primer trimestre, las mismas normas y rutinas que en Primaria en relación con el modo de presentar las tareas, el sistema de corrección, las exigencias académicas, la utilización de la agenda personal y de clase, etc.	Proporcionar al alumnado puntos de referencia (conserjería, reprografía, sala de profesores, etc.) para que pueda desenvolverse lo antes posible en el nuevo medio escolar.	Priorizar las intervenciones y acciones educativas dirigidas a cohesionar al nuevo grupo clase.
Incrementar el seguimiento tutorial hacia el alumnado que manifiesta dificultades de aprendizaje y socialización.	Establecer comunicación con las familias para favorecer las actuaciones tutoriales individuales y grupales.	Dirección de las sesiones de tutoría donde se trabaje el Plan de Transición.	Reuniones de coordinación entre los tutores del Tercer Ciclo de Primaria y Primer ciclo de la ESO.	

Actividades con los jefes/as de estudios de los centros de Primaria y Secundaria

Es incuestionable la correlación positiva que existe entre la marcha disciplinaria del alumnado, su falta de motivación y el rendimiento académico de los mismos. Tratamiento de temas relacionados con la convivencia y la disciplina partiendo de las normas de convivencia de los centros. Tratamiento específico en el Plan de Acción Tutorial. Tratamiento de temas transversales sobre estos contenidos.	Traspasar información entre las direcciones de los centros de Primaria y el de Secundaria, y transferir los informes tutoriales mediante sesiones de coordinación entre los tutores de Primaria y los futuros tutores de Secundaria.	El equipo directivo orientará y preparará al personal de administración y servicios (PAS) del centro para que desde el primer momento se dé una buena atención a los nuevos alumnos y sus familias, cuidando la imagen del centro.	Organizar reuniones informativas dirigidas a los padres, con la finalidad de que conozcan el funcionamiento del centro y les ayude a elegir la nueva institución educativa para sus hijos.	Preparar el Día de Puertas Abiertas, con la finalidad de que las nuevas familias conozcan el funcionamiento y las instalaciones del centro.
---	--	--	--	---

Actividades con las familias de los centros de Primaria

Sugerir a las familias implicadas que habitúen a su	Asegurar la atención	Reunión de padres y madres 6º Primaria	Comunicado solicitando la	Véase: 7.4. Niveles de intervención con las
---	----------------------	--	---------------------------	---

hijo o hija en la utilización del medio de transporte que deberá usar. Y, a la vez, que le ayuden a familiarizarse con el espacio urbano donde está ubicado el centro de Secundaria.	tutorial desde el inicio de la incorporación del nuevo alumnado al centro.	para informarles de los estudios que sus hijos/as van a realizar en el centro, espacios y horarios del mismo, etc.	autorización para la divulgación de las fotos de la visita al centro de Secundaria en la página web del centro.	<i>familias</i> , dónde aparecen otro tipo de actuaciones a realizar con los/as padres/madres del alumnado.
--	--	--	---	---

Actividades con inspección, orientación, directores/ jefes estudio, ciclos y departamentos, asesores SPES.

Reunión general de evaluación donde se redactará el informe final.

Seguimiento y Evaluación

Análisis, conclusiones y propuesta de mejora.

5.4 Mecanismos y estrategias para potenciar la coordinación entre equipos docentes.

Véase apartado 1 del punto 5.5

5.5 Calendario de trabajo.

Los acuerdos de todas y cada una de las reuniones y/o sesiones de trabajo deberán quedar reflejados por escrito en su acta correspondiente.

MODELO DE SECUENCIACIÓN DE ACTUACIONES EN UN PROGRAMA DE TRÁNSITO DE PRIMARIA A SECUNDARIA

(De acuerdo con el art.31.1 del Decreto 87/2015, de 5 de junio, del Consell, por el que establece el currículo y desarrolla la ordenación general de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunitat Valenciana)

Actuación	Temporización	Agentes	Concreción fechas
Constitución del Equipo de Transición de los centros de Educación Primaria y del centro de Educación Secundaria.	Noviembre	Equipos directivos de los centros de Primaria y del IES	Se establecerán para cada curso en la PGA
Calendario, objeto y temas de las futuras reuniones de coordinación.	Noviembre	Equipos directivos de los centros de Primaria y del IES	
Configuración de las comisiones de trabajo que se considere oportuno.	Noviembre	Equipos directivos de los centros de Primaria y del IES	
Reuniones específicas con familias del alumnado de NEE.	Noviembre	Familias del alumnado de necesidades educativas especiales, orientadores y profesorado especialista.	
Reuniones previas en cada centro de preparación del encuentro de coordinación	Enero	En IES: Jefe de Estudio; Coordinador Etapa; Jefes de Departamento y profesorado de 1ºESO de Castellano, Valenciano, Matemáticas, Inglés y Orientación; Tutores de 1º ESO	
Encuentros de coordinación	Todo el curso	Profesorado de 6º de Primaria,	

Actuación	Temporización	Agentes	Concreción fechas
del profesorado.	(preferentemente en el segundo y tercer trimestre).	coordinadores de ciclos y etapas, jefes de departamentos de Lengua Castellana, Lengua Valenciana, Matemáticas, Inglés y Orientación, profesorado de 1º de ESO y profesorado PT..	
Visitas a los colegios adscritos por los jefes de estudios, PT y orientadores de los IES.	Enero	Jefes de estudios, coordinadores de ESO, orientadores de los IES y PT.	
Coordinación entre profesorado para alumnado de necesidades educativas especiales.	Todo el curso, especialmente desde enero.	Profesorado especialista en centros adscritos y de IES.	
Actuaciones informativas con el alumnado de 6º de Primaria.	Curso 6º (durante todo el año)	Equipo educativo de 6º de Primaria.	
Diseño del programa de Tránsito.	Previo al proceso de escolarización del mes de mayo	Departamentos de Orientación, Jefatura de Estudios de IES y centros adscritos. Inspección de zona (supervisión).	
Reunión con padres y madres de 6º de Primaria en los CEIPS	Mayo	Familia del alumnado de 6º de Primaria, tutor de 6º y equipos directivos de primaria y secundaria .	
Visita al instituto.	Mayo.	Alumnado de 6º de Primaria que ha confirmado plaza, equipo directivo y orientadora de IES.	
Reunión con padres y madres de 6º Primaria.	Mayo.	Familia del alumnado de 6º de Primaria, equipo directivo y orientadores del IES.	
Cumplimentación del documento de Tránsito (ficha del alumno).	Junio	Profesorado de 6º de Primaria.	
Información de documentos de escolarización y sobres de matrícula.	Junio y julio	Equipo directivo del IES, departamento de Orientación, departamentos didácticos.	
Jornada de Acogida	Septiembre	Comunidad educativa	
Verificar integración del alumnado.	Octubre	Tutores 1ºESO del curso y tutores 6º de Primaria del curso anterior.	

1. Organización de las reuniones de coordinación:

En primer lugar, hay que destacar que los aspectos organizativos, aunque parecen tener un lugar secundario, aseguran el éxito o el fracaso de los objetivos de dichas reuniones.

La organización general de las reuniones correrá a cargo de la Jefatura de Estudios del IES “Azud de Alfeitamí”, quien se encargará de las convocatorias de cada reunión. **El miembro más joven de la comisión realizará las funciones de secretario/a,** por lo que recogerá por escrito todos los asuntos tratados y los acuerdos alcanzados. Esta misma persona se encargará de redactar el acta de la reunión y de recoger las firmas de los asistentes a la misma.

Cada curso escolar se establecerá las fechas y lugares de reunión de cada una de las comisiones.

La moderación de las reuniones correrá a cargo del responsable de cada una de las comisiones, intentando un punto de equilibrio entre los aspectos formales como lectura de actas, puntos del orden del día a tratar, reconducir los debates y opiniones que no nos conducen a nada y extraer conclusiones y acuerdos que nos lleven a conseguir los objetivos que nos proponemos.

Por otro lado, se intentará que las reuniones tengan una dinámica fluida, que no existan estancamientos, que los temas se aborden de forma que se dinamice el trabajo. En definitiva, que se cree un clima de grupo que intenta ponerse de acuerdo en los aspectos prácticos y cotidiano de su trabajo, y que a la vez estas reuniones sean útiles.

2. Reparto de funciones y tareas

Estas tareas se repartirán de forma individual o en grupo de varias personas por sus posibilidades de trabajar fuera del ámbito de nuestras reuniones, siempre atendiendo a lo marcado por la *Orden 46/2011, de 8 de junio, de la Conselleria de Educación, por la que se regula la transición desde la etapa de Educación Primaria a la Educación Secundaria obligatoria en la Comunidad Valenciana*. Así, se han elaborado los objetivos mínimos de los alumnos de 6º, el modelo base de informe psicopedagógico e incluso esta misma comunicación se ha elaborado siguiendo la dinámica del reparto de tareas.

Al final todo el trabajo elaborado se entregará a la Jefatura del IES “Azud de Alfeitamí” que se encargará de refundirlo todo y de sacar un documento que luego sea aprobado por todos y elevado a definitivo en las reuniones de coordinación.

De esta manera conseguiremos la participación y el trabajo de todos, así como el consenso en los materiales y en las decisiones que se tomen.

Coordinador	Comisión
Director del CEIP Miguel de Cervantes (Algorfa)	Programa de convivencia y gestión de conflictos.
Directora del CEIP Manuel de Torres (Almoradí)	Programa de asesoramiento y formación para madres y padres.
Directora del CEIP José M ^a Paternina (Daya Nueva)	Coordinación interdepartamental (agrupación de las materias en ámbitos).
Jefa del departamento de Orientación del IES Azud de Alfeitamí (Almoradí)	Programa de desarrollo competencial para el alumnado del tercer ciclo de educación primaria y de primero y segundo de educación secundaria: impulso de la autonomía e iniciativa personal, y autorregulación cognitiva, emocional, conductual y propiamente escolar.

Sistemas de comunicación

Los puntos que tratar en la siguiente reunión surgirán de la reunión precedente y la convocatoria de dicha reunión será enviada a través de correo electrónico a cada uno de los miembros del equipo con, al menos, 48 horas de antelación en la celebración de la misma.

También se utilizará el correo electrónico de los diversos componentes del equipo como medio de comunicación a la hora de intercambiar las informaciones y el trabajo realizado por cada una de las comisiones.

3. Líneas generales de actuación

- ✓ Diseño de la prueba de evaluación inicial de 1º de ESO (septiembre).

- ✓ Coordinación de programaciones y líneas metodológicas entre etapas (febrero/marzo).
- ✓ Contactar con el IES de referencia para consensuar el desarrollo del Programa de Transición entre etapas. Existe la posibilidad de solicitar al CEFIRE asesoramiento para realizar el programa.
- ✓ Mayor preparación de las reuniones previamente en cada centro.
- ✓ Introducir nuevos contenidos de trabajo (convivencia y coordinación entre otras etapas educativas) y las competencias básicas.
- ✓ Potenciar las funciones del coordinador/a para aumentar la eficacia de las reuniones.

6. CONCRECIÓN DE LOS ÁMBITOS, LAS ACTUACIONES PRIORITARIAS Y LOS MECANISMOS DE COLABORACIÓN ENTRE LOS CENTROS DOCENTES Y LAS FAMILIAS.

La familia aparece como el primer contexto de socialización de los/as alumnos/as y junto con la escuela, el más importante durante las primeras fases del desarrollo.

Es necesario un encuentro entre la familia y el centro educativo para potenciar los recursos de estos dos medios, que funcionan como principales contextos de socialización del alumno/a.

Los problemas surgen especialmente cuando se proponen formas de colaboración que no atienden a la creciente diversidad de formas familiares actuales. Se plantean cuestiones acerca de cuál es el papel que debe jugar el centro educativo que funciona en contextos socioeconómicos con carencias y cómo entablar relaciones constructivas con las familias.

6.1 Principales dificultades para lograr una colaboración

A pesar del consenso que existe acerca de los beneficios de una relación y colaboración centro-familia, debemos plantearnos los dos principales escollos para conseguirla: la escasa formación docente para el trabajo con familias y las discontinuidades existentes entre familia y centro educativo.

Por lo que respecta a la **formación docente**, establecer esta relación se hace difícil cuando la mayor parte de los educadores terminan sus estudios sin tener formación particular sobre este tema.

Dicho desconocimiento influye en la carencia de estrategias eficaces para favorecer la participación de los padres/madres y los miembros de la comunidad, así como el rol de la comunidad en la promoción y apoyo de la misión de la escuela. A este tema se añaden otros de igual importancia, como puede ser el manejo de temáticas como la violencia familiar, el divorcio...

En cuanto a las **relaciones entre centro educativo y familia**, podemos destacar, como los puntos más importantes de inconexión los siguientes:

- ✓ En la familia se dan interacciones con un grupo reducido de personas, mientras que la escuela lleva al alumno/a a relacionarse con un grupo más amplio.
- ✓ En la familia se da la informalidad y la libertad, en la escuela el espacio y el tiempo están pautados.
- ✓ En casa el/a alumno/a tiene como lenguaje principal la lengua oral, mientras que en la escuela el sistema principal de comunicación se relaciona a otros códigos, tal como es la lectoescritura, el lenguaje matemático...
- ✓ En familia, los/as alumnos/as aprenden de forma natural, con una utilidad inmediata, en la escuela el aprendizaje es formal, programado y su utilidad no es evidente ni inmediata.
- ✓ La extensión de las funciones educativas es en el caso de los padres ilimitada, mientras que los docentes ejercen una función explícita, específica y limitada.

6.2 La colaboración entre escuela y familia

Son varias las ventajas de la colaboración entre la familia y el centro educativo: la colaboración entre padres/madres y educadores permitiría aprendizajes del alumno en diversos medios de vida, que podrían acordar sobre lo que serían los aprendizajes y comportamientos adecuados en los dos medios. El/la alumno/a observará una mejor coherencia entre las intervenciones por parte de la familia y las de sus educadores. Esta coherencia en las intervenciones de los educadores facilitaría la generalización de los aprendizajes.

El docente también encuentra en la colaboración con la familia el refuerzo para sus acciones. Comparte las responsabilidades educativas con la familia. Cuando el/la alumno/a tiene dificultades, el docente puede gracias a la información de los padres, comprender mejor la situación. Los intercambios con el docente hacen que el padre/madre intervenga de forma diferente en la educación del alumno/a.

Uno de los reproches más importantes que los padres hacen a la escuela es que se comunica cuando algo anda mal y se les juzga de manera que se les hace sentir incompetentes. El hecho que la evaluación de los aprendizajes de los alumnos sea el principal objeto de comunicación entre escuela y los padres refuerza este sentimiento

Debemos ser conscientes que las expectativas de los padres han cambiado en los últimos años. Hace algunas décadas, las relaciones entre escuela y familia eran fijadas por los docentes y la institución escolar. Se consideraba que los padres no tenían ninguna autoridad en materia de enseñanza y por lo tanto, no debían tener ningún lugar en la escuela. Pero las diversas transformaciones económicas, sociales y culturales han llevado a reconocer un rol importante a los padres, partiendo de la base que los/as alumnos/as pueden aprovechar mejor de su escolaridad cuando la comunicación entre estos es buena. Los padres tienen más instrucción y comprenden mejor la importancia de la educación. El problema es que las expectativas de los padres no son uniformes.

Ser padre o madre no es una actividad sencilla para la que nadie nos prepara. Ser buenos padres es exige mucha dedicación y las circunstancias actuales no contribuyen demasiado a ello. La peor consecuencia de nuestro actual ritmo de vida incluye, sin duda, el progresivo y

creciente abandono o delegación cada vez más patente, de la función más importante que los padres tienen encomendada: la educación de los hijos.

La educación es una tarea de todos. El papel que desempeña la familia en la educación de los/as hijos/as es tan importante como la realizada por el propio centro educativo, por tanto, se trata de colaborar en la implicación de la familia en la educación de sus hijos/as y en contribuir a aumentar su formación para que puedan educar a sus hijos/as como ciudadanos/as libres, críticos y felices.

Dos **funciones que fundamentan la intervención con las familias** son las siguientes:

1. Asesorar a las familias en su práctica educativa.
2. Contribuir a la adecuada relación e interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa: profesorado, alumnado y familias, así como entre la comunidad educativa y su entorno colaborando en los procesos organizativos y de participación de la comunidad educativa, y en especial del alumnado, en la vida de los centros.

6.3 Objetivos para lograr una buena comunicación entre familia y docentes

Algunos objetivos fundamentales para conseguir una buena comunicación son:

- ✓ Contribuir a la adecuada interacción y relación entre los integrantes de la comunidad educativa.
- ✓ Colaborar en el establecimiento de relaciones fluidas con los padres que faciliten la conexión entre el centro y la familia. una relación de colaboración definida con el debido respeto por sus competencias y recursos recíprocos, tratando de crear una relación de igualdad a fin de compartir tomas de decisiones por consenso entre las diferentes partes.
- ✓ Implicar a los padres en actividades de apoyo, aprendizaje y orientación de sus hijos.
- ✓ Informar a las familias de todos aquellos asuntos que afectan a la educación de sus hijos.

Para que haya una verdadera relación de colaboración, las diferentes partes deben reconocer la importancia de la interdependencia de sus recursos y la complementariedad de sus saberes. De lo contrario, se caería en una relación vacía, donde bajo una apariencia de colaboración, los implicados tenderían a imponer sus ideas, sus problemáticas y decisiones.

Para conseguir esta colaboración, deberían cumplirse las siguientes condiciones:

- ✓ Un cierto nivel de confianza entre las dos partes y de apertura la una respecto de la otra,
- ✓ un proyecto y objetivos comunes,
- ✓ la aceptación de cada parte para compartir sus competencias específicas,
- ✓ el reconocimiento de las capacidades respectivas, a través del diálogo, la aceptación, la crítica y de la autocrítica
- ✓ el compromiso y la presencia de las partes alrededor del proyecto en común,

- ✓ y la existencia de nuevos canales de comunicación entre las partes, que les lleven a plantearse hasta qué punto esta nueva forma de trabajar puede contribuir a modificar las formas anteriores de relacionarse.

La confianza mutua es el factor fundamental en la colaboración saludable en la relación familia-escuela.

La adopción de actitudes positivas facilita la comunicación. Son los padres quienes contribuyen más al desarrollo de sus hijos y por ello, pueden aportar una contribución adicional a la educación escolar. Por otro lado, los padres tienen una percepción única de su hijo y como tales pueden aportar informaciones de sumo provecho al docente. Para que esta colaboración sea positiva, se debe partir de la base que el vínculo entre docente y alumno/a es muy diferente al vínculo que establecen los padres con el hijo/a, aunque el centro de interés de las dos partes resulta ser el mismo.

Desde esta misma postura, se solicita a los padres que sean los responsables de intervenciones precoces frente a sus hijos, así como transformarse también en evaluadores de los progresos de sus hijos.

6.4 Niveles de intervención con las familias

Entre las formas de colaboración, los encuentros con los padres, tanto de principio de año, como a lo largo del mismo, a fin de hacer evaluaciones periódicas del alumno/a. Estos encuentros pueden ser individuales o grupales. La comunicación también puede realizarse por escrito, por teléfono o a través de las visitas de los padres.

La intervención familiar es un proceso que se manifiesta a través de diferentes niveles y tiene como objetivo desarrollar familias fuertes, competentes y saludables.

El nivel de intervención elegido está en función de las necesidades y el grado de implicación expresado por las familias

Siguiendo a Rodríguez Espinar podemos analizar los siguientes:

Información	La transmisión de la información está dirigida a establecer canales de comunicación fluidos entre familia-escuela. La iniciativa corresponde al centro educativo que informa a los padres: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Características de la etapa evolutiva de sus hijos. ✓ Demandas curriculares. ✓ Plan de trabajo.
Elaboración grupal de la información por parte de los padres,	Objetivos: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Apoyo grupal en tareas de los hijos. ✓ Asimilación de la información que se les ha transmitido. ✓ Clarificación y posibilidades de interpretación de experiencias concretas de los padres.
Participación e implicación de los padres	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Hacer propuestas concretas. ✓ Participación de los padres en programas concretos.
Formación	A partir de unas unidades didácticas o la existencia de un currículum: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Conceptos básicos de la teoría del aprendizaje. ✓ Contenidos educativos que van incidir en el desarrollo de sus hijos. ✓ Análisis de las distintas actitudes educativas de los padres.

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fases, crecimiento y estructura de la familia.
Consulta	<p>Son los encuentros entre el/la tutor/a y padres de un alumno. Aquí interviene también el Orientador que atiende a las demandas del tutor y de los padres para aumentar sus conocimientos y dotarles de estrategias de intervención pero sobre todo ofrecer puntos y vías de confluencia para que el alumno se encuentre con un modelo de aprendizaje y para que la institución educativa y los padres se beneficien del intercambio de información y del encuentro y favorezcan y atiendan las demandas de crecimiento y desarrollo del alumno. En este nivel se produce la intervención del orientador.</p>
Consejo	<p>A este ámbito pertenecen las intervenciones realizadas con una sola familia y efectuadas por el orientador. El contenido de este nivel de intervención sería:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Lectura e interpretación de las demandas. ✓ Adecuación de las normas y reglas familiares. ✓ Afianzamiento de los límites. ✓ Flexibilización de los roles.
Intervención comunitaria	<p>Está formada por programas efectuados conjuntamente por varias estructuras comunitarias para hacer frente a la desestructuración de la familia.</p> <p>Características:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Soporte institucional en ocasiones legal. ✓ Su objetivo es erradicar las condiciones sociológicas, ambientales, relacionales y personales de la desestructuración. ✓ Transmite apoyo y se constituyen como puntos de referencia. ✓ Son programas que se dirigen a los miembros de la familia y tienen un abordaje multidisciplinar y ecológico. ✓ Son programas de prevención secundaria y terciaria. ✓ Pretenden incorporar a la familia a los circuitos formales de la información de cada una de las estructuras comunitarias. <p>Estos programas se estructuran en servicios específicos dentro de la comunidad como centros de día, de acogida, grupos de apoyo y líneas telefónicas de apoyo. La figura de los educadores de familia tiene una vital importancia así como la coordinación de éstos con la institución educativa y sus profesionales especializados para facilitar una educación compensatoria o proporcionar las adaptaciones curriculares adecuadas.</p>

La estructuración de la intervención familiar por niveles, establece que el nivel de intervención elegido en cada caso está en función de las necesidades y el grado de implicación de las familias.

6.5 La aplicación de la colaboración escuela-familia en el tema de hostigamiento escolar

Este tipo de violencia adquiere importancia ya que trasciende la conducta individual, y se convierte en un tema interpersonal. En esto hay puntos de coincidencias con otras formas de violencia, tal como es la violencia familiar

La violencia entre iguales trae consecuencias no sólo para la víctima sino también para el victimario y quien oficia de testigo. Si bien muchos de estos actos violentos pueden originarse en otros contextos distintos del escolar, los centros educativos necesitan adoptar una postura clara y firme al respecto.

Algunas acciones positivas para encarar estos problemas serían: incluir a todos los sectores involucrados (docentes, personal no docente, padres, directivos, alumnos), plantear definiciones claras sobre en qué consiste la intimidación entre iguales, crear un clima de confianza y comunicación en toda la institución, que permita planificar, instrumentar y evaluar acciones, etc.

El maltrato pasa en general inadvertido por los profesores, dejando en libertad al intimidador y a veces la escalada de conflictos surge por el desacuerdo existente entre familia y centro educativo sobre los modos de enfrentar estas situaciones. Queda claro que las estrategias de corte educativo deberían alcanzar no sólo a los alumnos involucrados sino a todo el grupo. Sólo así se puede lograr que los centros educativos se vuelvan espacios seguros no sólo para afrontar el conflicto y prevenirlo, sino para ofrecer apoyo y contención para denunciar este tipo de situación.

Los factores que contribuyen a la no resolución de este tipo de conflictos a nivel escolar serían: poca o escasa supervisión en recreos y tiempos libres, falta de apoyo de los compañeros testigos de violencia con la víctima, falta de reglas precisas en los locales escolares, pobre o escasa comunicación entre docentes y alumnos, entre docentes y padres, escasa coordinación entre profesores, escasa coordinación entre docentes y directivos, disciplina laxa o por el contrario extremadamente rígida, falta de explicitación para la toma de decisiones, etc.

Las estrategias más adecuadas adoptadas por los profesores para hacer frente a estos casos de hostigamiento son los de tipo educativo, que tienen efecto a largo plazo, ya que a través de ellos se enfrenta el conflicto, favoreciendo su resolución pacífica a través del diálogo, mejorando el clima y la convivencia escolar.

7. PROGRAMA DE CONVIVENCIA Y GESTIÓN DE CONFLICTOS.

Artículo 7. Funcionamiento de los equipos de transición

6. Las jefaturas de estudios de los centros de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, junto con el profesorado y los profesionales de Orientación Educativa y los tutores y tutoras que forman parte del equipo de transición, en el ámbito de los planes de convivencia, consensuarán aspectos sustantivos en cuanto a la convivencia escolar y la gestión de conflictos.

Dicha comisión **estará formada por los/las directores/as de los centros y aquellos miembros del sector padres/madres de las localidades dónde se sitúan los centros adscritos.**

Normas de convivencia básicas comunes

Norma 1. La asistencia de los alumnos a clase es obligatoria.

- Sin distinción de cursos o edades de los mismos. El deber de asistencia a clase será controlado por el profesor y la falta quedará registrada en el sistema ITACA y en el cuaderno del profesorado.

Norma 2. Las faltas de puntualidad.

- Serán igualmente recogidas por escrito como retrasos, y podrán dar lugar al mismo tipo de sanciones que las faltas de asistencia.
- Una vez cerrada la puerta del centro, la entrada del alumnado de ESO quedará supeditada a la justificación pertinente, la cual será entregada al profesor de guardia quien lo acompañará a la Biblioteca, permaneciendo allí hasta su incorporación a la clase siguiente.

Norma 3. Cuando un profesor falte a clase.

- Los alumnos deberán permanecer en el aula y esperar las indicaciones del profesor de guardia.
- En ningún caso podrán ocupar los pasillos, escaleras, vestíbulo ni fachada del edificio.
- En estas horas de clase, los alumnos deberán -como norma general- permanecer en clase trabajando y en silencio, acompañados por el profesor de guardia.
- En caso de que este profesor se lo indique, se desplazarán a trabajar a cualquier otra dependencia.

Norma 4. Entradas, salidas y permanencia en el Centro.

- Las entradas del alumnado al centro estarán regidas por el horario de apertura.
- Las puertas de acceso exterior del Centro permanecerán cerradas durante el horario lectivo. El alumnado menor de edad sólo podrá ausentarse del centro acompañado por su padre, madre o tutor y, quedará constancia escrita de este hecho.
- Excepcionalmente el alumnado menor de edad podrá ausentarse del centro durante el horario de clase, con la debida autorización escrita de su padre, madre o tutor y, con la autorización de la *Dirección*.
- El alumnado entrará y saldrá del edificio principal por los accesos correspondientes a los previstos en el plan de evacuación.
- Para poder circular por los pasillos durante las horas de clase deberán ser portadores de la tarjeta de “pase para permanecer fuera del aula” que le facilitará el profesor/a con el que tiene clase.
- Los ascensores podrán ser utilizados por el profesorado y por el alumnado debidamente autorizado.

Norma 5. Durante los recreos.

- Los alumnos deberán trasladarse al patio, pistas deportivas y cantina. No pudiendo permanecer en las aulas de clase, en las escaleras, en los pasillos, ni en el vestíbulo del edificio principal y anexos, salvo acompañados de un profesor.
- Los alumnos podrán transitar por el vestíbulo del edificio principal, para: ir a la cafetería, hacer fotocopias, utilizar los aseos, acudir a la Biblioteca, a las Oficinas. Los accesos a estas dependencias quedarán restringidos a los más directos a cada una de ellas.

Norma 6 En el momento de cambio entre clase y clase.

- Los alumnos no deben ocupar pasillos, escaleras y aseos, limitándose a trasladarse de aula cuando su horario lo exija.
- Sólo podrán acudir al aseo y a la cantina durante los espacios de recreo, salvo cuando sea por necesidad, y el profesor lo autorice.

Norma 7. La actividad de un centro educativo.

- Exige la participación atenta de todos los alumnos en las tareas de aprendizaje, por lo cual constituye un deber el participar en las actividades de clase siguiendo atentamente las indicaciones y explicaciones del profesor. Por ello el alumnado deberá asistir al centro con el material y equipamiento necesario.

Norma 8. El trabajo de cientos de personas.

- En un espacio físico limitado se necesita un clima de silencio en el conjunto de las dependencias que no perturbe a aquel, por lo que los gritos y ruidos molestos deberán ser evitados y la alteración del orden y silencio.
- El alumnado que de forma reiterada altere la actividad académica será separado de su grupo, se le formalizará el correspondiente parte de sanción.

Norma 9. El respeto al edificio, a sus instalaciones y mobiliario.

- Es un deber básico de todos los miembros de la comunidad educativa.
- El mantenimiento del aula de clase limpia y sin deterioro es responsabilidad colectiva del grupo de alumnos que la ocupa, y será vigilada por los profesores que imparten clase en ella.
- El alumnado puede ser sancionado y además, será responsable pecuniario por el mal uso o deterioro intencionado del centro, sus instalaciones y material.
- Trimestralmente, y puntualmente cuando sea necesario, se procederá a la limpieza del aula de referencia de cada grupo durante la hora de tutoría.
- De modo particular, se utilizarán adecuadamente todas las instalaciones y medios relacionados con la seguridad del centro: extintores, alarma anti incendio, etc.
- El equipamiento informático, software y, comunicaciones del centro se utilizarán únicamente para fines educativos.

Norma 10. El respeto a los demás.

- El respeto a los demás alumnos, a los profesores y al personal no docente es un deber básico de la convivencia.
- El trato y el uso de lenguaje discriminatorio por razones de sexo, raza, religión, orientación ideológica u otra circunstancia personal o social será considerado como falta y sancionado como corresponda.

Norma 11. El incumplimiento de las normas de convivencia.

- Podrá ser objeto de medidas correctoras o disciplinarias tipificadas en los artículos 25 y 32 del Decreto 39/2008, del 4 de abril.
- El alumnado de la ESO que excepcionalmente por su conducta indebida sea expulsado de clase será sancionado con la amonestación correspondiente y derivado al aula de convivencia con el “parte de faltas” que será firmado por los padres o tutores y devuelto al profesor que puso la sanción.

Norma 12. Medidas educativas disciplinarias.

- En el caso de aplicación de medidas educativas disciplinarias que implique la suspensión del derecho de asistencia al centro educativo, este alumnado deberá realizar los trabajos académicos que determine el profesorado que le imparte docencia.
- El tutor llevará a cabo el seguimiento de dicha tarea.

Norma 13. Consumo de tabaco, alcohol y otras sustancias nocivas. (Recogido en el RRI del IES “Azud de Alfeitamí”)**Norma 14.** Sobre los delegados de curso.

- Como mínimo cada Grupo elegirá por sufragio directo y secreto, y por mayoría simple, un **delegado de grupo**, y formará parte del Consejo de Delegados. Se elegirá también un **subdelegado** que sustituirá al delegado/a en caso de ausencia y lo apoyará en sus funciones.
- El día de la presentación del curso o durante la primera sesión de tutoría, los grupos que han promocionado dentro del Centro, y la segunda sesión de Tutoría los grupos con alumnado de nueva incorporación, elegirán a sus representantes según el procedimiento establecido, bajo la supervisión del Tutor/a.
- Los Delegados y Subdelegados podrán ser revocados, previo informe razonado dirigido al tutor/a, por la mayoría absoluta del alumnado del grupo.

Norma 15. *Funciones de los Delegados:*

- Asistir a las reuniones del Consejo de Delegados y participar en sus deliberaciones.
- Exponer al Profesorado, Tutor, Equipo Directivo y a la Comisión de Coordinación Pedagógica las sugerencias y reclamaciones del grupo al que representan (*por este orden*).
- Fomentar la convivencia entre el alumnado de su grupo.
- Colaborar con el Tutor/a y los profesores/as del grupo en los temas que afecten al funcionamiento de este.
- Tienen derecho (y deber) de asistencia a las sesiones de evaluación del Grupo, en la fase donde se traten los aspectos generales (globales) de funcionamiento del mismo.
- No podrán ser sancionados por el ejercicio de sus funciones.

Norma 16. Derecho de reunión

- Los alumnos podrán ejercer el derecho de reunión, para lo cual dispondrán de una dependencia específica en el centro.
- La responsabilidad del mantenimiento en condiciones dignas de esta dependencia y de su mobiliario corresponderá a los delegados de clase.
- Tales reuniones deberán ser autorizadas previamente por la *Dirección* del centro con el fin de asignar el lugar y la hora que menos interfiera en el funcionamiento general.

Norma 17. Colocación de carteles y anuncios.

- Los alumnos tienen derecho a colocar carteles y anuncios en los lugares del centro establecidos para tal fin. Los alumnos deberán velar por la corrección formal de los mismos y el respeto a personas e instituciones.

Norma 18. Participar en la vida del centro.

- Los alumnos tienen derecho a participar en la dirección, en la gestión y en todas las actividades del centro a través de sus representantes y, directamente, ejerciendo su derecho de petición y presentando propuestas y sugerencias ante cualquiera de sus órganos.

Norma 19. Valoración objetiva de su rendimiento escolar.

- Los alumnos tienen derecho a que su rendimiento escolar sea valorado mediante criterios objetivos, establecidos y publicados en el *Proyecto Curricular de Centro*; derecho que incluye el que se les muestren sus

exámenes, una vez calificados, en las horas correspondientes a la asignatura. Los alumnos podrán recabar información sobre su proceso de aprendizaje al profesorado de las diversas materias. También podrán solicitar la revisión de las calificaciones consideradas incorrectas.

Norma 20. Orientación educativa y profesional. (Recogido en el RRI del IES “Azud de Alfeitamí”)

Norma 21. Teléfonos móviles y otros dispositivos electrónicos.

- Los alumnos no podrán utilizar teléfonos móviles y demás dispositivos electrónicos (reproductores de audio, videojuegos, etc.) dentro del aula o fuera de la misma cuando se participa en una actividad académica, si no es a instancia del profesor que se responsabiliza del grupo en ese momento. Es conveniente que el alumnado se abstenga de venir al centro con teléfonos móviles y demás dispositivos electrónicos.
- En caso de hacer uso de ellos se les requisará hasta que sean retirados por sus padres/madres o tutores legales.
- La manipulación o intento de manipulación de dispositivos electrónicos no autorizados por el profesor durante la realización de un examen será considerado como intento de fraude y dará lugar a la imposición de una sanción.

Norma 22. Respeto a las normas básicas de civismo.

- Los alumnos, como respeto a las normas básicas de civismo, no utilizarán en clase gorras, capuchas, gafas de sol, etc.

Norma 23. Objetos punzantes y cortantes.

- Queda absolutamente prohibido la introducción en el centro de objetos punzantes y cortantes (navajas, cuchillos, etc.) que sean susceptibles de causar daño físico a las personas.

Norma 24. Identificación del alumnado. (Recogido en el RRI del IES “Azud de Alfeitamí”)

Norma 25. Decisiones colectivas de inasistencia a clase. (Recogido en el RRI del IES “Azud de Alfeitamí”)

8. PROGRAMA DE ASESORAMIENTO Y FORMACIÓN PARA MADRES Y PADRES.

Artículo 7. Funcionamiento de los equipos de transición

7. Las jefaturas de estudios, el profesorado y los profesionales de Orientación Educativa del equipo de transición, y en su caso, los representantes de las asociaciones de madres y padres, también concretarán programas informativos y formativos para madres y padres de alumnado de ambas etapas, a desarrollar durante el curso escolar.

Dicha comisión **estará formada por los/las directores/as de los centros, los/las representantes de los/las padres/madres de los distintos centros y aquellos miembros de los distintos ayuntamientos de las localidades dónde se sitúan los centros adscritos.**

En la reunión que los centros de Primaria mantienen durante el segundo trimestre con las familias de 6º de Primaria se les informaría sobre los cambios que se producen en el cambio de un centro a otro a nivel organizativo, académico y personal.

Preguntas frecuentes de los padres del alumnado de 6º de primaria

¿Qué es la E.S.O.?

- E. S. O.: Educación Secundaria Obligatoria
 - Al igual que la Educación Primaria, la E.S.O. es una etapa en la formación de sus hijos, **obligatoria** y gratuita.
 - Su duración es de cuatro cursos: 1º, 2º, 3º y 4º.
 - Se inicia en el año en que su hijo/a cumple **12 años**, o 13 años en el caso de que hubiese repetido alguna vez en Primaria.

¿Cuál es la finalidad de la educación en esta Etapa?

- Proporcionar los elementos básicos de cultura.
- Preparación para incorporarse a la vida laboral o para acceder a Ciclos Formativos de Grado Medio o a Bachillerato.
- Formación para asumir los deberes y ejercer los derechos como ciudadanos.

¿Qué asignaturas estudiará mi hijo/a en 1º de ESO?

1. Lengua Castellana y Literatura (3 h)	2. Valencià: Llengua i Literatura (3 h)
3. Inglés/Francés (primer idioma; 3 h)	4. Biología (3 h)
5. Matemáticas (4 h)	6. Ciencias Sociales: Geografía e Hª (3 h)
7. Educación Plástica y Visual (2 h)	8. Educación Física (2 h)
9. Tecnología (2 h)	10. Religión/Valores Éticos (2 h)
11. Libre Configuración Autonómica (2 h)	
12. Tutoría (1 h): Uno de los profesores que imparta clase a su hijo/a será su TUTOR/A.	

¿Cuántos profesores tendrán?

- Sus hijos pasan a tener un profesor por cada una de las materias.
- Todos los profesores disponen de una hora de **Atención a Padres**. En el caso de los tutores dos horas.
- Soliciten **cita previa** a través de sus hijos o bien por vía telefónica. Así, el tutor les podrá atender de forma más adecuada.
- En la **primera reunión con los padres-tutores** (antes del 20 de octubre) se les facilitará un **horario individualizado** con las materias, el profesorado y su horario de atención.

¿Y la evaluación?

- El equipo de profesores/as que impartirán clase a su hijo/a, coordinados por el profesor-tutor, se reúnen y valoran la evolución teniendo en cuenta los conocimientos

que ha adquirido en cada una de las materias y el grado de consecución de los objetivos.

- A lo largo del curso hay **3 evaluaciones**, una por trimestre. Además, habrá una **evaluación inicial** que sirve **para detectar problemas de aprendizaje y así poderlos subsanar lo antes posible**.

¿Qué se hace con las faltas de asistencia del alumnado?

- **Quincenalmente**, los tutores entregarán a sus hijos una hoja con las **faltas de asistencia**.
- Al final de la hoja deberán firmar y recortar una solapa que deberá ser devuelta por sus hijos al tutor para comprobar que han recibido la notificación de las faltas de asistencia.
- **Todas las faltas deben ser justificadas**. Bien a través de un justificante médico o, en su defecto, a través de la separata de la Agenda que se entregará a sus hijos al inicio de curso.

¿Hay muchos deberes?

Sus hijos tendrán **todos los días deberes** de las distintas asignaturas.

Aunque digan que no tienen ninguno, insistan en que repasen alguna asignatura de las que han tenido a lo largo del día. Seguramente, recordarán que tenían actividades de alguna materia.

“LA MEJOR MANERA DE QUE TENGAN UNA EVOLUCIÓN ACADÉMICA FAVORABLE ES EL TRABAJO DIARIO”

¿Cómo puedo ayudar a mi hijo en su nueva etapa educativa?

Valorar de forma global, siempre positivamente al Instituto y al profesorado, independientemente de excepciones.

- Contactar regularmente con los profesores y el tutor.
- Valorar a nuestros hijos en todo lo positivo y en todos sus esfuerzos.
- No abusar de premios y castigos asociados al estudio. Ante las bajas calificaciones escolares, llegar a acuerdos y poner medios.
- Mostrar interés por los temas que estudian. Revisión diaria de la agenda escolar.
- Proporcionar un lugar fijo para el estudio.
- Fijar un horario de estudio.
- No descalificar, animar y seguir las orientaciones del tutor.
- Controlar los accesos a internet.

Dicha información será ampliada posteriormente, en la Reunión de Acogida a las Familias de 6º de Primaria, que tendrá lugar en el IES a finales de mayo o principios de junio.

Los centros de Primaria transmitirán las inquietudes y dudas que puedan surgir a las familias de su alumnado (respecto del contenido transmitido) para, en posteriores reuniones, poder facilitarles una información lo más útil y clara posible al respecto.

9. COORDINACIÓN INTERDEPARTAMENTAL (AGRUPACIÓN DE LAS MATERIAS EN ÁMBITOS).

Artículo 7. Funcionamiento de los equipos de transición

8. El coordinador o coordinadora de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, los tutores y tutoras, los maestros y maestras especialistas en Pedagogía Terapéutica de ambas etapas y las jefaturas de departamento de las materias instrumentales de Educación Secundaria Obligatoria, podrán convenir dentro del marco del plan de atención a la diversidad, la continuidad y progresión de medidas organizativas y de gestión de recursos personales y materiales, para dar respuesta a las necesidades específicas de apoyo educativo, así como acuerdos en los siguientes ámbitos del currículo:

- a) Competencias básicas instrumentales que se deben disponer al final de la Educación Primaria.
- b) Secuencia y dimensión de contenidos a desarrollar en las áreas y materias instrumentales.
- c) Aspectos didácticos y metodológicos en ambas etapas.
- d) Procedimientos y criterios de evaluación en ambas etapas.
- e) Pruebas finales de Educación Primaria e iniciales de Educación Secundaria Obligatoria relativas a competencias básicas instrumentales.

Dicha comisión **estará formada por el Coordinador de Etapa de ESO y por los/las jefes de departamento de Secundaria de las materias instrumentales e inglés, además de todas aquellas materias que quieran adherirse al proyecto, los/las tutores/as de 6º de Primaria y de 1º de la ESO, los PT y los/las jefes/as de estudios de los distintos centros.**

En las reuniones mantenidas se han consensuado los objetivos mínimos de las materias instrumentales, los procedimientos y criterios de evaluación y unas matrices de traspaso de datos.

Véase anexos

10. PROGRAMA DE DESARROLLO COMPETENCIAL PARA EL ALUMNADO DEL TERCER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y DE PRIMERO Y SEGUNDO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA: IMPULSO DE LA AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL, Y AUTORREGULACIÓN COGNITIVA, EMOCIONAL, CONDUCTUAL Y PROPIAMENTE ESCOLAR.

Artículo 7. Funcionamiento de los equipos de transición

5. Las jefaturas de estudios de los centros de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, junto con el profesorado y los profesionales de Orientación Educativa que forman parte del equipo de transición, en el marco del plan de acción tutorial de los centros de ambas etapas, efectuarán una propuesta de programa de desarrollo competencial para el alumnado, en el que se incluirá, además, actividades de información y asesoramiento, así como un programa de acogida al centro de Educación Secundaria Obligatoria.

Dicha comisión **estará formada por los/las jefes/as de estudios de los centros, los/las orientadores/as de los distintos centros, el/la psicólogo/a del SPES y aquellos miembros de los distintos ayuntamientos de las localidades dónde se sitúan los centros adscritos.**

En las primeras reuniones se establecieron los objetivos mínimos de las materias instrumentales, se pusieron en común las líneas de actuación para el desarrollo del Programa Competencial y el Plan de Acción Tutorial y se consensuaron unas matrices de traspaso de datos. Estos acuerdos constan en los anexos que anualmente son objeto de revisión.

El instituto lleva a cabo, como parte integrada en el plan de acción tutorial, el programa TEI (Tutoría Entre Iguales). El TEI es un programa de convivencia para la prevención de la violencia y el acoso escolar, cuyos objetivos principales son mejorar la integración escolar y trabajar por una escuela inclusiva y no violenta.

A través del programa TEI y abogando por acciones preventivas, se desarrollan competencias cognitivas, psicológicas y emocionales, centradas en el grupo y el desarrollo cooperativo. Se trabaja la sensibilización, la empatía y el empoderamiento del grupo clase como elemento preventivo y disuasorio de las conductas violentas.

La finalidad del programa es fomentar relaciones entre iguales satisfactorias, orientadas a la mejora del clima y de la cultura del centro respecto a la convivencia, los conflictos y violencia (física, emocional o psicológica).

Este programa está dirigido fundamentalmente al alumnado de 1º ESO con tutores de clases superiores.

Los centros de primaria facilitarán en las reuniones de coordinación la *determinación del nivel de necesidades de los alumnos tutorizados* y el instituto realizará la *determinación del nivel de competencias de los alumnos tutores*, como paso previo al inicio del programa cada curso.

Véase anexos

11. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRANSICIÓN.

- ✓ Se realizarán sesiones de **coordinación entre las diversas comisiones** del centro de secundaria con los centros de primaria, adscritos al mismo, en los que participen los equipos directivos, tutores, profesores de las distintas áreas... para transmitir la información oportuna sobre los alumnos que acceden al IES, coordinar las programaciones y formas de trabajo para cada curso.
- ✓ Tanto en los centros de primaria como en el de secundaria, se procurará **garantizar la información suficiente y adecuada a familias y alumnos** sobre las características generales de la ESO y del nuevo centro. Así mismo se tomará nota de las necesidades y expectativas de los alumnos y de sus familias, para trasladarlas al centro de secundaria.
- ✓ Se elaborará desde los centros de Primaria un documento que recoja la información significativa sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje del alumno/a durante la Educación Primaria. Se trabajará esta información en el primer equipo educativo que se realice en el nuevo curso (1º de la ESO).
- ✓ Reunión en octubre con los tutores de 1º ESO del IES y los antiguos tutores de Primaria.
- ✓ Intentar **organizar actividades conjuntas** entre los centros de Primaria y el IES.

12. PLAN DE ACOGIDA. COORDINACIÓN ENTRE LOS CENTROS PARA FACILITAR LA TRANSICIÓN DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA A LA EDUCACIÓN SECUNDARIA.

12.1 Justificación

Las transiciones son una parte consustancial al sistema escolar, donde avanzar supone superar un conjunto de escalones o niveles. Ser escolar significa pasar cursos.

En consecuencia, al tratarse de una **transición institucional**, que se produce de forma preceptiva dentro de un tramo obligatorio, no puede dejarse al arbitrio de las circunstancias personales, sociales o de los grupos informales, sino que debe ser **planificada y coordinada** para que no tenga un carácter selectivo

Con esta línea de actuación se pretende asegurar una **transición fluida** del alumnado desde la Educación Primaria a la Educación Secundaria, mediante la coordinación de los centros implicados, la adaptación organizativa de los cursos de 6º de Primaria y 1º de Secundaria y la **atención especial a las familias de los alumnos**.

12.2 Destinatarios

Alumnado que cursa 1º de ESO en el centro de secundaria y 6º de primaria en los centros adscritos, así como sus familias respectivas.

12.3 Objetivos

- ✓ Responder del mejor modo posible a las necesidades y expectativas del alumnado, por parte del centro de secundaria, disponiendo de toda la **información existente y utilizable** sobre los grupos que acceden a la ESO.
- ✓ Facilitar la **continuidad en la progresión de la acción educativa**.
- ✓ **Integrar a todos los alumnos** en su nuevo grupo y en la dinámica del centro.
- ✓ Conseguir **dar las respuestas adecuadas al alumnado** que pueda requerir un **apoyo especial** derivándolos, si fuese necesario, hacia otros programas y recursos.
- ✓ **Orientar a las familias** acerca de la educación secundaria, la organización del centro y las formas eficaces de apoyo a los alumnos y relación con el centro.

12.4 Actuaciones

- a) **Plan de acogida de alumnos de centros adscritos:** programa que incorpora varias actuaciones correlativas en el tiempo.

PRIMERA. Reuniones de coordinación con los centros de primaria para el análisis de las características del alumnado que se incorporará al centro el curso siguiente: esta actuación tiene como objetivo detectar las necesidades educativas especiales de dicho alumnado, así como su perfil disciplinario, a fin de ajustar los criterios en la asignación de grupos y, al mismo tiempo, decidir el reparto de recursos, desdobles, refuerzos, etc. Es conveniente que asistan a esta reunión, el tutor de 6º, los profesores de las materias instrumentales y la materia específica de inglés y algún representante del equipo

directivo de cada uno de los colegios adscritos. En esta reunión, también se decide las fechas programadas para la visita a los centros de primaria del equipo de orientación y el grupo de alumnos tutores y las fechas de visita a nuestro centro de padres de alumnos y posteriormente de alumnos futuros.

SEGUNDA. Visita de los padres de los futuros alumnos al centro para explicarles el funcionamiento general del mismo y las posibilidades formativas que afectarán a sus hijos en los próximos años (optativas, vías formativas, currículo de ESO y breve referencia a Bachillerato y Ciclos Formativos). En la misma reunión se explica a los padres la filosofía y política del centro en cuanto a los temas disciplinarios y de convivencia, al tiempo que se hace un llamamiento para lograr su máxima implicación y colaboración. También se les explica el proceso de matriculación.

TERCERA. Visita guiada del alumnado de los distintos centros adscritos con sus respectivos tutores de 6º de Primaria, para que conozcan el centro y sus dependencias, así como las principales normas que regirán su vida académica los próximos años. Posteriormente se explica el proceso de matrícula con una pequeña introducción de las optativas a las que podrán optar en primero de ESO. Esta visita tiene como objetivo el acercamiento de los alumnos al centro para evitar que la transición del colegio al instituto sea traumática para ellos.

En la primera visita que se realiza a los colegios, el departamento de orientación y jefatura de estudios pasan al alumnado de 6º un cuestionario que les invita a pensar, comentar, debatir... y otro de presentación del alumno. Ambos cuestionarios se revisan para conocerlos mejor y poder abordar sus miedos, sus dudas y sus expectativas, tanto en la segunda visita al colegio como en la que realizan ellos al instituto a finalizar el curso.

Ver anexo.

13. BIBLIOGRAFÍA.

- ✓ González Tornaría, M.: *Familias y centros educativos. Buscando puntos de encuentro frente al hostigamiento escolar*. Universidad Católica del Uruguay.
- ✓ Fernández Almoguera, M.C. (orientadora de la unidad de orientación del C.E.I.P. San Juan Evangelista de Sonseca (Toledo): *La intervención con familias desde la unidad de orientación en un centro de educación infantil y primaria*.
- ✓ Gimeno Sacristán, J. (1.996): *La transición a la educación secundaria*. Madrid: Editorial Morata.
- ✓ Molina Soldán, E.: *Plan de Transición a la ESO*. Revista Digital “Investigación y educación”, número 26, agosto de 2006- Vol. III, ISSN 1696-7208.
- ✓ *Plan de transición Primaria-Secundaria*. Distrito cabecera IES Tomás Morales; C.E.I.P. Guiniguada; C.E.I.P. Nanda Cambres Las Palmas de Gran Canaria.
- ✓ *Programa de Transición Educación Primaria / Educación Secundaria (ZONAS DE ESCOLARIZACIÓN)*. CEP de Ciudad Real septiembre 2009.
- ✓ Valls, Gloria: *La transición de Primaria a Secundaria. Cuadernos de Pedagogía N.º 327*
- ✓ <http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/udg/pro/plan/Planformacionfamilias.asp>

- ✓ http://apoclam.org/cdprimaria/doc/asesoramiento/estructura_de_una_escuela_de_padres_y_madres.pdf

14. ANEXOS**ANEXO I. INFORMACIÓN DE ALUMNOS ADSCRITOS**

Alumno/a:		Curso 1º ESO _____
Fecha de nacimiento:		Edad:
Domicilio:		Teléfono:
Padre:	Edad:	Profesión:
Madre:	Edad:	Profesión:
Tutor/a:		

CENTRO DE PROCEDENCIA**EDUCACIÓN PRIMARIA**

Ciclo de Primaria no superado: 1º 2º 3º

Áreas pendientes:

ACI:

Atención P.T.:

¿Ha repetido alguna vez? ¿En qué curso?

Las dificultades que tiene el alumno/ a, se deben principalmente:

A dificultades en los aprendizajes básicos:

- Vocabulario expresivo y comprensivo.....
- Comprensión lectora.....
- Mecanismos de cálculo.....
- Falta de afianzamiento de contenidos conceptuales básicos.....
- Falta de atención en las clases, elevada distracción,.....

A deficiencias actitudinales y/ o de motivación:

- Problemas socio-familiares:
- Problemas en la capacidad de adaptación personal, familiar, escolar, social...
- Comportamiento
- Elevado absentismo:

Otros (especificar):

ANEXO II. OBJETIVOS MÍNIMOS DE CASTELLANO.

1. LAS LENGUAS Y LOS HABLANTES
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Saber qué lenguas se hablan en España y dónde son oficiales. ➤ Usar un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferentes lingüísticas, culturas, étnicas o de género. ➤ Aceptar la conveniencia y necesidad de alcanzar competencia en las lenguas cooficiales de la CV.
2. ESCUCHAR , HABLAR Y CONVERSAR
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Utilizar el lenguaje oral, para expresar pensamientos, emociones, vivencias... ➤ Utilizar el lenguaje oral (atendiendo a las normas del aula/centro y respetando el turno de palabra) como fuente de placer, diversión, información, placer, entretenimiento... ➤ Utilizar un lenguaje correcto.
3. LEER Y ESCRIBIR
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Leer con entonación adecuada textos, poemas... (aprox. entre 100/115 palabras). ➤ Resumir por escrito un texto. ➤ Identificar el tema de un texto. ➤ Conocer el concepto de verso, estrofa, poema... ➤ Comprender y conocer los diferentes tipos de texto: publicitarios, el eslogan, la noticia, diálogos teatrales... ➤ Producir textos de manera ordenada, coherente y adecuada a la situación.
4. EDUCACIÓN LITERARIA
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Valorar la literatura como instrumento de transmisión, creación y enriquecimiento cultural. ➤ Distinguir entre prosa y verso. ➤ Conocer el concepto de verso, estrofa y poema. ➤ Distinguir algunos recursos literarios: comparación y metáfora. ➤ Fomentar la lectura mediante el uso de la biblioteca de aula.
5. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA
<p><u>Vocabulario</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Conocer los diferentes tipos de diccionarios. ➤ Identificar y formar antónimos y sinónimos. ➤ Reconocer los diferentes significados de las palabras polisémicas. ➤ Distinguir entre palabras primitivas y derivadas. ➤ Distinguir entre diminutivos, aumentativos y despectivos. ➤ Reconocer las palabras de un mismo campo semántico. ➤ Conocer el significado de las siglas y abreviaturas más usuales. <p><u>Gramática</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Distinguir entre texto, párrafo, oración y palabra. ➤ Reconocer y clasificar los diferentes tipos de nombres. ➤ Reconocer los artículos, los adjetivos determinativos, los adjetivos y el grado en que aparecen. ➤ Reconocer los pronombres. ➤ Reconocer el verbo de una oración y la conjugación a la que pertenece. ➤ Reconocer los adverbios. ➤ Saber las preposiciones. ➤ Reconocer el Sujeto y Predicado de una oración simple. ➤ Reconocer las clases de oraciones según la actitud del hablante. <p><u>Ortografía</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Aplicar las reglas de acentuación en palabras llanas, agudas y esdrújulas. ➤ Acentuar correctamente palabras monosílabas y compuestas. ➤ Utilizar correctamente la tilde en oraciones interrogativas y admirativas. ➤ Reconocer y saber utilizar correctamente los signos del punto, la coma y los dos puntos.

- Conocer las reglas básicas de utilización de b/v, g/j, ll/y, c/cc, z/d, x/s.
- Escribir correctamente palabras homófonas habituales.

6. LA LENGUA COMO INSTRUMENTO DE APRENDIZAJE

- Saber encontrar una información precisa en un texto.
- Usar las estrategias básicas en la producción de textos.
- Uso de las TIC y las bibliotecas para la búsqueda de información en la elaboración de trabajos.

7. METODOLOGÍA

- Uso de una metodología activa. Enfoque comunicativo.

ANEXO III. RELACIÓN ENTRE LAS COMPETENCIAS CLAVE Y LOS OBJETIVOS DEL ÁREA CASTELLANO: LENGUA Y LITERATURA

<p>1. Competencia en comunicación lingüística</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Comprender y producir mensajes orales que contengan hechos, conocimientos y opiniones. ➤ Adquirir técnicas de redacción aplicables a cualquier escrito. ➤ Leer y comprender de forma autónoma textos literarios en prosa y en verso. ➤ Participar activamente en intercambios comunicativos orales respetando las normas que los rigen. ➤ Comprender y utilizar la terminología propia del ciclo: tipos de textos, clases de palabras, mecanismos básicos de formación del léxico. ➤ Mostrar interés por la lectura y la escritura como instrumentos para relacionarse con los demás y para aprender. ➤ Adaptar el significado de las palabras al contexto. ➤ Buscar, recopilar y procesar la información. ➤ Valorar los textos literarios como forma de comunicación, fuente de conocimiento y recurso de disfrute personal. ➤ Expresar adecuadamente ideas y emociones. ➤ Poner en práctica los conocimientos y estrategias para escribir correctamente, mediante el estudio de las normas ortográficas básicas, las normas de puntuación y acentuación y el estudio de todas las clases de palabras. ➤ Comprender y saber comunicar las normas de uso del lenguaje. ➤ Utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita.
<p>2. Sentido de iniciativa y espíritu empresarial</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Emplear el lenguaje para organizar el pensamiento, comunicar afectos, regular emociones.
<p>3. Competencia para aprender a aprender</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Favorecer la motivación y el gusto por aprender. ➤ Acceder al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje.
<p>4. Competencia digital</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Realizar tareas utilizando herramientas informáticas adecuadas a la edad. ➤ Consultar un diccionario en internet. ➤ Valorar el conocimiento científico. ➤ Buscar, seleccionar y registrar la información.
<p>5. Competencias sociales y cívicas</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Conocer el medio físico a través de la lectura de textos informativos. ➤ Localizar y obtener la información. ➤ Mostrar actitud de respeto ante las normas. ➤ Mostrar actitudes de respeto hacia los demás y hacia uno mismo. ➤ Crear un sistema de valores propio basado en el respeto. ➤ Utilizar la lengua como destreza para la convivencia, el respeto y el entendimiento. ➤ Aprender a comunicarse con los demás y a comprender lo que estos transmiten. ➤ Valorar todas las lenguas como aptas para la comunicación. ➤ Acabar con los usos discriminatorios del lenguaje.
<p>6. Conciencia y expresiones culturales</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Leer, comprender y valorar las obras literarias. ➤ Usar de forma responsable los recursos de la biblioteca. ➤ Comprender, apreciar y valorar las manifestaciones culturales y artísticas. ➤ Expresarse con imaginación y creatividad.

ANEXO IV. MATRIZ DE CONTENIDOS BÁSICOS CASTELLANO 6º PRIMARIA

VALORACIÓN S=sí; P=parcialmente N=no	Expresión oral	Velocidad lectora 100p/min	Escribe textos/descripciones 8/10 líneas	Comprende y resume	Reconoce y clasifica: artículos, sust., adj. y verbos	Reconoce prefijos/sufijos	Conoce antónimos/sinónimos	Distingue entre párrafo, oración y	Reconoce sujeto y predicado	Diferencia en un verbo tiempo y conjugació	Conoce clases de	Separa en sílabas	Acentúa llanas, agudas ,	Utiliza signos de	Uso correcto de B, V, G, J, H, M P, MB, LL, Y, X C. 7	Reconoce palabras compuesta	Escribe palabras derivadas			
Alumno 1																				
Alumno 2																				

ANNEX V. OBJECTIUS MÍNIMS DE VALENCIÀ: LLENGUA I LITERATURA**1. EXPRESSIÓ ORAL**

- Participar en situacions de comunicació, dirigides o espontànies, respectant les normes de comunicació: respectar el torn de paraula, organitzar el discurs, escoltar i incorporar les intervencions dels altres.
- Expressar-se de forma oral per a transmetre fets, coneixements i opinions o per a dur a terme les diferents funcions comunicatives, utilitzant un vocabulari precís i una estructura coherent.
- Llegir per pròpia iniciativa com a font de plaer textos literaris de la tradició oral i de la literatura infantil adequats al cicle.

2. COMPRESIÓ ORAL

- Comprendre el sentit global de textos orals, reconeixent les idees principals i secundàries, i identificant idees o valors no explícits.
- Llegir en silenci i en veu alta, tot mostrant la comprensió amb l'entonació i la fluïdesa adequades.

3. EXPRESSIÓ ESCRITA

- Narrar, explicar, descriure, resumir i exposar opinions i informacions en textos relacionats amb situacions quotidianes i escolars, de forma ordenada, adequada, amb domini de les normes gramaticals i ortogràfiques bàsiques i tenint cura amb la cal·ligrafia, l'orde i la presentació.
- Utilitzar textos de les diferents llengües del currículum, d'acord amb la seua competència, per a elaborar un xicotet treball en una d'aquestes llengües.

4. COMPRESIÓ ESCRITA

- Comprendre el sentit global de textos escrits, reconèixer les idees principals i secundàries, i identificar idees o valors no explícits.

5. ACTITUDS LINGÜÍSTIQUES

- Conèixer i valorar la diversitat lingüística de la Comunitat Valenciana i d'Espanya.
- Estimar el Valencià, estar motivat cap al seu domini i usar-lo progressivament en situacions informals i formals, per a comunicar-se i per a aprendre.

6. CONEIXEMENT DE LA LLENGUA**Lèxic**

- | | | |
|-----------------------|-----------------------------|---------------|
| ➤ L'alfabet | ➤ Els nombres | ➤ La classe |
| ➤ El cos humà | ➤ Els colors | ➤ La roba |
| ➤ Els aliments | ➤ Animals i plantes | ➤ Els esports |
| ➤ La casa | ➤ Els oficis | ➤ Els parents |
| ➤ Sinònims i antònims | ➤ Les paraules polisèmiques | |

Morfologia nominal

- Saber usar:
 - Els pronoms tòncics
 - Els determinats
 - El substantiu i l'adjectiu (gènere i nombre: casos regulars)

Morfologia verbal

- Saber usar:
 - Els temps més usats dels verbs SER, ESTAR, TENIR, FER i PODER.
 - El mode Indicatiu dels verbs regulars de les tres conjugacions.

Ortografia

- Vocalisme tònic i àton.
- L'apòstrof i la contracció.
- La síl·laba i els dígrafs.
- L'accentuació bàsica.

ANNEX VI. RELACIÓ ENTRE LES COMPETÈNCIES CLAU I ELS OBJECTIUS DE L'ÀREA DE VALÈNCIA: LLENGUA I LITERATURA

1. Competència en comunicació lingüística:
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Comprendre i produir missatges orals que continguen fets, coneixements i opinions. ➤ Adquirir tècniques de redacció aplicables a qualsevol escrit. ➤ Llegir i comprendre de forma autònoma textos literaris en prosa i en vers. ➤ Participar activament en intercanvis comunicatius orals respectant les normes que els regeixen. ➤ Comprendre i utilitzar la terminologia pròpia del cicle: tipus de textos, classes de paraules, mecanismes bàsics de formació del lèxic. ➤ Mostrar interès per la lectura i l'escriptura com a instruments per a relacionar-se amb els altres i per a aprendre. ➤ Adaptar el significat de les paraules al context. ➤ Cercar, recopilar i processar la informació. ➤ Valorar els textos literaris com a forma de comunicació, font de coneixement i recurs de gaudi personal. ➤ Expressar adequadament idees i emocions. ➤ Posar en pràctica els coneixements i estratègies per a escriure correctament, mitjançant l'estudi de les normes ortogràfiques bàsiques, les normes de puntuació i accentuació i l'estudi de totes les classes de paraules. ➤ Comprendre i saber comunicar les normes d'ús del llenguatge. ➤ Utilitzar el llenguatge com a instrument de comunicació oral i escrita.
2. Sentit de la iniciativa i esperit emprenedor
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Realitzar projectes de forma autònoma. ➤ Coordinar treballs cooperatius.
3. Competència per a aprendre a aprendre
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Afavorir la motivació i el gust per aprendre. ➤ Accedir al saber i a la construcció de coneixements mitjançant el llenguatge.
4. Competència digital
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Realitzar tasques mitjançant eines informàtiques adequades a l'edat. ➤ Consultar un diccionari en Internet. ➤ Valorar el coneixement científic. ➤ Cercar, seleccionar i registrar la informació.
5. Competència matemàtica i competències bàsiques en ciència i tecnologia.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Interpretar gràfics i estadístiques. ➤ Comprendre textos científics i tecnològics adequats a l'edat.
6. Competències socials i cíviques
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Crear un sistema de valors propi basat en el respecte. ➤ Utilitzar la llengua com a destresa per a la convivència, el respecte i l'enteniment. ➤ Aprendre a comunicar-se amb els altres i a comprendre el que aquests transmeten. ➤ Valorar totes les llengües com a aptes per a la comunicació. ➤ Acabar amb els usos discriminatoris del llenguatge.
7. Consciència i expressió culturals
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Llegir, comprendre i valorar les obres literàries. ➤ Usar de forma responsable els recursos de la biblioteca. ➤ Comprendre, apreciar i valorar les manifestacions culturals i artístiques. ➤ Expressar-se amb imaginació i creativitat.

ANEXO VII. MATRIU DE CONTINGUTS BÀSICS DE VALENCIÀ A 6è PRIMÀRIA

VALORACIÓ S=sí; P=parcialment N=no	ACIS valencià	ACIS altres matèries	Interés per	Hàbits de treball	Reforç	Té un bon nivell?	Lèxic bàsic	Reconeix verbs de les tres conjugacions	Gènere i nombre	Comprensió oral	Frases senzilles i breus en	És capaç d'escriure frases breus i	És capaç d'escriure un text breu i	Comprén un discurs oral	Apòstrof i contraccions	Digrafs Els pronoms	Determinants	Expressió oral
Alumne/a 1																		
Alumne/a 2																		

ANEXO VIII.OBJETIVOS MÍNIMOS DE MATEMÁTICAS.**1. NUMERACIÓN**

1. Leer y escribir correctamente números en el sistema de numeración decimal hasta siete cifras.
2. Conocer la simbología y equivalencias de la numeración romana.
3. Conocer y aplicar las propiedades de las cuatro operaciones básicas.
4. Practicar el algoritmo de la multiplicación y la división con divisores de hasta dos cifras.
5. Multiplicar y dividir por la unidad seguida de ceros.
6. Utilizar el algoritmo y aplicar las cuatro operaciones básicas con números naturales en la resolución de problemas.
7. Conocer y aplicar la jerarquía de las operaciones en la realización de cálculos.
8. Identificar una potencia como un producto de factores iguales.
9. Utilizar la multiplicación o la división para obtener los múltiplos o divisores de un número.
10. Calcular el m.c.m. de dos números.
11. Conocer, distinguir y comparar números positivos y negativos.
12. Realizar sumas de números con el mismo signo.
13. Componer y descomponer un decimal según los distintos órdenes de unidades y según el valor de posición de sus cifras y conocer las equivalencias entre unidades, décimas, centésimas y milésimas.
14. Aplicar los algoritmos de cálculo escrito para la suma, la resta y la multiplicación de números decimales.
15. Dividir números decimales entre sí.
16. Calcular la fracción de una cantidad.
17. Simplificar y amplificar fracciones.
18. Calcular el valor decimal de una fracción y viceversa.
19. Sumar y restar fracciones de igual denominador.
20. Calcular el producto de un número natural por una fracción.
21. Calcular el producto de dos fracciones.
22. Calcular el cociente de un número natural y una fracción.
23. Calcular el cociente de dos fracciones.
24. Identificar magnitudes directamente proporcionales.
25. Interpretar y completar tablas de magnitudes directamente proporcionales.
26. Resolver problemas sencillos de proporcionalidad directa.
27. Calcular mentalmente y por escrito porcentajes sencillos.
28. Resolver problemas sencillos relacionados con los porcentajes.

2. LA MEDIDA

1. Construir con la ayuda del transportador, ángulos de amplitud dada.
2. Identificar y clasificar ángulos.
3. Conocer y aplicar las equivalencias entre unidades de longitud, masa, superficie y capacidad del S.M.D.
4. Conocer las unidades de medida del tiempo. Correspondencia ente horas, minutos y segundos.

3. GEOMETRÍA

1. Reconocer figuras planas y diferenciar sus elementos: lados, vértices, ángulos...
2. Calcular el perímetro y el área de figuras planas: triángulos, cuadrado, romboide, circunferencia, rombo, círculo...
3. Diferenciar los distintos elementos de los poliedros y los cuerpos de revolución: bases, caras o superficies laterales, aristas, vértices...

4. AZAR Y PROBABILIDAD

1. Interpretar diferentes tipos de gráficos.
2. Representar los datos de una distribución agrupados en intervalos mediante un histograma y polígonos de frecuencias.

ANEXO IX. RELACIÓN ENTRE LAS COMPETENCIAS CLAVE Y LOS OBJETIVOS DEL ÁREA DE MATEMÁTICAS.

<p>1. Competencia matemática</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Reconocer distintos usos de los números y utilizar códigos numéricos para identificar objetos, situaciones... ➤ Reconocer la utilidad de las operaciones para resolver problemas. ➤ Resolver problemas que impliquen el manejo del dinero. ➤ Reconocer las fracciones, sus términos, su representación y su nomenclatura ➤ Aplicar a situaciones cotidianas, el cálculo del valor de una parte de una cantidad que se ha dividido en partes iguales ➤ Utilizar las unidades de medida de longitud para enfrentarse a situaciones en las que emplear las matemáticas fuera del aula. ➤ Establecer relaciones y equivalencias entre las distintas unidades de tiempo. ➤ Aplicar en distintos contextos los conceptos relativos a los distintos tipos de líneas, a sus posiciones relativas y a los ángulos. ➤ Ser capaz de utilizar los conceptos relativos a los triángulos, cuadriláteros, circunferencia y círculo en distintos contextos: analizar, describir, clasificar, interpretar, las formas de los objetos que nos rodean. ➤ Adquirir conocimientos y destrezas matemáticas.
<p>2. Comunicación lingüística</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Incorporar los números al lenguaje habitual, como elementos con valor expresivo e interpretar mensajes que contienen números. ➤ Describir verbalmente los razonamientos y procesos matemáticos que intervienen en las distintas operaciones matemáticas. ➤ Incorporar a su lenguaje habitual la terminología de las distintas operaciones matemáticas. ➤ Incorporar las fracciones al lenguaje habitual, como elementos con valor expresivo ➤ Incorporar a su lenguaje habitual la terminología del sistema métrico decimal. ➤ Utilizar el vocabulario adecuado en situaciones familiares de medida de capacidad y de peso. ➤ Incorporar a su lenguaje habitual la terminología del sistema monetario. ➤ Incorporar al lenguaje habitual la terminología geométrica aprendida. ➤ Valorar la terminología geométrica como recurso expresivo. ➤ Describir verbalmente los procesos matemáticos que intervienen en la elaboración de tablas y gráficas. ➤ Incorporar a su lenguaje habitual la terminología elemental estadística.
<p>3. Competencias sociales y cívicas</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Reconocer la utilidad de los números para expresar cantidades de las magnitudes que manejamos todos los días. ➤ Facilitar una mejor comprensión del entorno. ➤ Utilizar las distintas operaciones matemáticas para enfrentarse a situaciones cotidianas en las que emplear las matemáticas fuera del aula. ➤ Reconocer la utilidad de las fracciones para expresar cantidades de las magnitudes que manejamos todos los días. ➤ Utilizar el sistema monetario para enfrentarse a situaciones cotidianas en las que emplear las matemáticas fuera del aula. ➤ Aplicar los conceptos y nomenclatura relativos a los elementos geométricos para analizar, describir y comprender el entorno real. ➤ Valorar la utilidad de los números como recurso para analizar los elementos y relaciones de la sociedad en la que vivimos. ➤ Desarrollar la colaboración con los demás y mostrar actitudes de ayuda con el fin de resolver situaciones problemáticas en las que intervengan las distintas operaciones matemáticas. ➤ Valorar la utilidad de las fracciones como recursos para cuantificar y resolver situaciones cotidianas ➤ Desarrollar la colaboración con los demás y mostrar actitudes de ayuda con el fin de

<p>resolver situaciones problemáticas en las que intervenga las unidades de medida de longitudes.</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Planificar los productos que se van a consumir antes de comprar.➤ Valorar la puntualidad como algo positivo para la convivencia.➤ Aceptar otros puntos de vista diferentes al propio al utilizar estrategias de resolución de problemas.
4. Tratamiento de la información y competencia digital
<ul style="list-style-type: none">➤ Proporcionar destrezas asociadas al uso de los números.➤ Facilitar la comprensión de informaciones que incorporen cantidades y medidas.➤ Utilizar internet como recurso para la búsqueda de información y para la obtención de figuras y representaciones geométricas➤ Utilizar el lenguaje gráfico y estadístico para interpretar la información sobre la realidad.
5. Aprender a aprender
<ul style="list-style-type: none">➤ Reconocer la utilidad de las representaciones gráficas para fijar y aclarar conceptos y relaciones en los números.➤ Verbalizar el proceso seguido en el aprendizaje de las distintas operaciones matemáticas, para potenciar el desarrollo de estrategias que faciliten el aprendizaje autónomo.➤ Realizar dibujos o esquemas que le ayuden a la búsqueda de la solución a un problema.➤ Potenciar el desarrollo de estrategias que faciliten el aprendizaje autónomo.➤ Desarrollar la habilidad para comunicar con eficacia los propios resultados.➤ Reconocer la utilidad de las representaciones gráficas para fijar y aclarar conceptos y relaciones en los números fraccionarios➤ Reconocer la utilidad de utilizar dibujos o esquemas que le ayuden a la búsqueda de la solución a un problema.➤ Potenciar una actitud experimentadora hacia la utilización de diferentes instrumentos y unidades de medida.➤ Verbalizar el proceso seguido en el aprendizaje, para reflexionar sobre cómo se aprende.➤ Reconocer y aplicar la manipulación, la construcción y la representación como métodos de investigación y descubrimiento en geometría.
6. Conciencia y expresiones culturales
<ul style="list-style-type: none">➤ Valorar el conocimiento matemático como contribución al desarrollo cultural de los pueblos.➤ Reconocer las relaciones y formas geométricas ayuda en el análisis de producciones artísticas.➤ Utilizar algunas obras de arte para trabajar contenidos matemáticos.
7. Sentido de iniciativa y espíritu empresarial
<ul style="list-style-type: none">➤ Seguir un método como estrategia para tener una mayor seguridad en la resolución de problemas.➤ Desarrollar la confianza para enfrentarse con éxito a situaciones inciertas.➤ Gestionar los recursos para optimizar los procesos de resolución de problemas, utilizando distintas operaciones matemáticas.➤ Gestionar los recursos para optimizar los procesos de resolución de problemas en los que intervenga la medida del tiempo.➤ Trazar un plan, buscar estrategias y tomar decisiones para resolver problemas.➤ Mostrar curiosidad por conocer la utilidad de los aprendizajes nuevos.➤ Resolver problemas en el entorno de las fracciones➤ Enfrentarse a nuevas situaciones con mayor posibilidad de éxito, teniendo en cuenta la valoración de los resultados obtenidos en situaciones similares.➤ Mostrar interés por descubrir diferentes formas de construcción y representación de los elementos y figuras geométricos.➤ Gestionar los recursos para optimizar los procesos de resolución de problemas, utilizando las unidades de medida de longitud.

ANEXO X. MATRIZ DE COORDINACIÓN DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE 6º E. P. 1º ESO

ETAPA PRIMARIA MATEMÁTICAS		ETAPA SECUNDARIA CONTENIDOS PREVIOS BÁSICOS	
N Ú M E R O S	<ul style="list-style-type: none"> - Números hasta nueve cifras. - Operaciones combinadas. - Problemas de varias operaciones. - Potencias. Cuadrado y cubo. - Potencias de base diez. - Expresión polinómica. - Raíz cuadrada. - Número enteros. - Problemas con números enteros. - La recta entera. Comparación de enteros. - Coordenadas cartesianas. - Múltiplos de un número. El m.c.m. - Divisores de un número. - Criterios de divisibilidad. - Calculo de divisores. Números primos y compuestos. - El m.c.d. - Fracciones y números mixtos. - Fracciones equivalentes. - Reducción a común denominador. - Comparación de fracciones. - Suma, resta, multiplicación y división de fracciones. - Suma, resta, multiplicación y división de decimales. - Aproximaciones y estimaciones. - Problemas con decimales. - Prop Números hasta nueve cifras. - Operaciones combinadas. - Problemas de varias operaciones. - Potencias. Cuadrado y cubo. - Potencias de base diez. - Expresión polinómica. - Raíz cuadrada. - Número enteros. - Problemas con números enteros. - La recta entera. Comparación de enteros. - Coordenadas cartesianas. - Múltiplos de un número. El m.c.m. - Divisorcionalidad. - Problemas con porcentajes. - Escalas: Plano y mapas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de los números naturales y funciones de los mismos para expresar cantidades, medidas, orden y particiones. a. Relaciones entre números ($=$, $<$, $>$ distinto de, mayor o igual que, menor o igual que, aproximadamente igual). b. Introducción a los números negativos. c. Los números fraccionarios. Las fracciones (conceptos, términos). d. Significado de las fracciones. e. Comparación de fracciones. f. Números decimales. g. Fracciones decimales y números decimales. h. Tantos por ciento: concepto de porcentaje; el tanto por ciento de una cantidad. Problemas en los que intervienen el tanto por ciento. • El sistema de numeración decimal: a. Valor de posición: U, D, C, UM, DM, CM, b. Unidades decimales (décima, centésima, milésima), valor de posición, equivalencias... c. La división: exacta y entera. d. Propiedad fundamental de la división. e. Operaciones combinadas. Jerarquía de las operaciones y función de los paréntesis. f. Suma y resta de fracciones de igual denominador. g. Iniciación a la multiplicación y división de fracciones. h. Multiplicación y división de decimales. Situaciones en las que intervienen las operaciones con números decimales. i. Problemas que exigen para su resolución hasta cuatro operaciones con números naturales y/o decimales. • Las potencias como producto de factores iguales. a. Términos de las potencias. b. Lectura y escritura de potencias. c. Potencias de base diez. Notación científica. d. Cuadrados y cubos. e. Situaciones en las que intervienen las potencias. f. Identificación de la operación inversa a las potencias de exponente dos.: la raíz cuadrada. Situaciones en las que interviene la raíz cuadrada. g. La raíz cuadrada de cuadrados perfectos. • Divisibilidad: reglas, múltiplos y divisores. a. Descomposición factorial de números pequeños. b. Números primos y compuestos. c. Máximo común divisor y mínimo común múltiplo (de manera experimental). 	N Ú M E R O S
O P E R A C I O N E S		O P E R A C I O N E S	

ETAPA PRIMARIA MATEMÁTICAS		ETAPA SECUNDARIA CONTENIDOS PREVIOS BÁSICOS	
		<ul style="list-style-type: none"> • Algoritmo de la suma, resta, multiplicación y división. <ol style="list-style-type: none"> a. Algoritmo de la suma y resta de fracciones con igual denominador. b. Algoritmo de multiplicaciones y divisiones sencillas de fracciones. c. Suma y resta de números decimales. d. Multiplicación de un número decimal por uno entero y de números decimales. e. División de un número decimal por uno entero y viceversa. División de dos números decimales. f. Multiplicación y división de números decimales por la unidad seguida de ceros. • Escritura de números decimales. Comprobación de resultados de operaciones. Exploración del sistema de numeración posicional. Construcción de series. Decisión sobre la conveniencia de utilizar la calculadora. • Correspondencia entre los diferentes lenguajes y situaciones en las que intervienen números enteros, fraccionarios y decimales. 	
RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS	<ul style="list-style-type: none"> - Pasos para resolver un problema. - Buscar datos en varios textos. - Ensayo y error. - Representar la situación. - Anticipar una solución aproximada. - Representar datos con dibujos. - Empezar por el final. - Representar gráficamente la situación. 	<ol style="list-style-type: none"> a. De una sola operación de sumas y restas sin llevar b. De una sola operación de sumas y restas llevando c. De dos o más operaciones combinadas d. De dos o más operaciones combinadas con números naturales y decimales 	RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS
L A M E D I D A	<ul style="list-style-type: none"> - Unidades de medida de ángulos. - Suma y resta de ángulos. - Ángulos complementarios y suplementarios. - Ángulos de más de 180°. - Unidades de longitud. Relaciones. - Unidades de capacidad. Relaciones. - Unidades de masa. Relaciones. - Unidades de superficie. Relaciones. - Unidades agrarias 	<ul style="list-style-type: none"> • Necesidad y funciones de la medición: <ol style="list-style-type: none"> a. Identificación de magnitudes. b. Comparación de magnitudes. • Unidad de referencia. Unidades no convencionales de superficie, ángulos, etc. • El perímetro y el área de una figura como expresiones cuantitativas de su tamaño. • Las unidades de medida del Sistema Métrico Decimal (longitud, superficie, capacidad, masa volumen): el metro, el litro, el kilogramo, el metro cuadrado y el metro cúbico. <ol style="list-style-type: none"> a. Múltiplos y submúltiplos. b. Equivalencias entre las unidades de una misma magnitud, excepto de las de volumen. c. Expresiones complejas e incomplejas. • Las unidades de medida tradicionales e históricas de longitud, capacidad, masa y superficie. e. Equivalencia, con las unidades del S.M.D. Las unidades de medida de tiempo: horas, minutos y segundos. 	L A M E D I D A

ETAPA PRIMARIA MATEMÁTICAS		ETAPA SECUNDARIA CONTENIDOS PREVIOS BÁSICOS	
		a. Sistema sexagesimal. b. Equivalencias entre unidades. c. La precisión con los minutos y segundos. • Ángulos: el grado. a. Sistema sexagesimal. b. Cambios de unidades. • Unidades monetarias.	
FORMAS GEOMÉTRICAS Y SITUACIÓN EN EL ESPACIO	Ángulos. - Suma de los ángulos. - Base y altura. - El número π , y la longitud de la circunferencia. - Figuras circulares. Posiciones de rectas y circunferencias. - Áreas de figuras planas. - Áreas de figuras compuestas. - Poliedros. Poliedros regulares.	• Los elementos geométricos: a. Punto, recta y plano. b. Segmentos. c. Posición relativa de dos rectas. d. Ángulos. e. Mediatriz de un segmento. f. Bisectriz de un ángulo. • Formas planas: a. Polígonos y elementos. b. Clasificación de polígonos. c. Perímetro. d. La circunferencia y el círculo. e. Simetría axial de figuras planas. f. Los ejes de simetría. • Formas espaciales: a. Relaciones entre los elementos de un cubo. b. Clases de prismas y pirámides. c. Esfera. d. Cono y cilindro. • La representación elemental del espacio: a. Escalas: doble, mitad, triple, tercio, etc.	FORMAS GEOMÉTRICAS Y SITUACIÓN EN EL ESPACIO
ORGANIZACIÓN INFORMACIONAL	- Variables estadísticas. Frecuencias. - Media, moda, mediana y rango.	1. Las tablas de datos, distintas formas de registrar la información. 2. Tipos de gráficos estadísticos: bloques de barras, diagramas lineales, sectoriales o circulares.	ORGANIZACIÓN INFORMACIONAL

ANEXO XI. MATRIZ DE COORDINACIÓN DE EVALUACIÓN 6º E. P. 1º ESO

ETAPA PRIMARIA		ETAPA SECUNDARIA	
PROCEDIMIENTOS (Controles escritos, orales, trabajos presentados, participación en el aula)	<ul style="list-style-type: none"> - Supervisión diaria de las tareas indicadas en cada sesión, - controles escritos cada ___ días de las unidades, - participación en el aula... 	<ul style="list-style-type: none"> - PRUEBAS ESCRITAS y ORALES normalmente por cada tema, debido a la extensión de los mismos temas, se pueden agrupar 2 temas si los contenidos son del mismo bloque. - -Actividades en el AULA: Realización de talleres y actividades. 	PROCEDIMIENTOS (Controles escritos, orales, trabajos presentados, participación en el aula)
TEMPORALIZACIÓN (Nº de controles por cada evaluación y porcentaje asignado a cada uno de los procedimientos)	<ul style="list-style-type: none"> - Un control por cada unidad (5 controles por trimestre). - Dentro de los criterios de evaluación, estarían la consecución de los objetivos mínimos, junto con el seguimiento diario de las tareas, la actitud hacia el área, etc... 	<ul style="list-style-type: none"> - Mínimo de 3 controles por Evaluación. - Normalmente 1 por tema o cada 2 temas atendiendo al nivel de dificultad y afinidad de los contenidos explicados. - CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: Conceptuales: 70% Procedimentales: 20% Actitudinales: 10% 	TEMPORALIZACIÓN (Nº de controles por cada evaluación y porcentaje asignado a cada uno de los contenidos)

ANEXO XII. PROGRAMA DE DESARROLLO COMPETENCIAL

Para que mis alumnos/as aprendan a ser “competentes” tienen que:

1. Tener una visión general de qué van a trabajar a lo largo del curso en cada materia: Los objetivos generales.
2. Evaluación inicial.... A través de una lluvia de ideas y elaboración de un guión provisional entre todos. Al comenzar una unidad didáctica ser conscientes de lo que saben y lo que tienen que aprender.
3. Saber qué contenidos van a aprender (conceptos, procedimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores). Trabajar contenidos de relevancia actual, intentar acercarlos al máximo a la realidad actual.
4. Conocer en todo momento cómo van a ser evaluados: <ul style="list-style-type: none"> - Criterios de evaluación - Indicadores de evaluación - Actividades y tareas que van a ser evaluadas - Plantillas para la autoevaluación, coevaluación y evaluación.
5. Al comienzo de cada sesión de clase, RECORDAR qué trabajaron en la sesión anterior y qué tienen que hacer en la sesión que comienza.
6. APRENDER HACIENDO SENTIR QUE SON PROTAGONISTAS EN EL AULA
7. HACER ACTIVIDADES CON SENTIDO (Las actividades son importantes para la elaboración de un producto final TAREA).
8. TRABAJAR ACTIVIDADES VARIADAS: <ul style="list-style-type: none"> - De captación de conocimientos previos. - De introducción al tema - De búsqueda y tratamiento de la información - De aplicación - Para reflexionar - Para evaluarse y coevaluarse
9. CON LO QUE APRENDEN ELABORAR UN NUEVO CONOCIMIENTO, APLICAR LO QUE APRENDEN A NUEVAS SITUACIONES
10. ESCUCHAR, LEER, HABLAR, ESCRIBIR..... PARA NARRAR, DESCRIBIR, EXPONER, ARGUMENTAR.....
11. SABER buscar y seleccionar información escrita, gráfica e icónica y analizarla, seleccionarla e interpretarla con sentido crítico. PARA: resumir, sintetizar e interpretar gráficas, mapas y series estadísticas, comentar textos históricos, literarios y científicos.
12. RESOLVER problemas en el contexto escolar, familiar y social.
13. CREAR, IMAGINAR, EXPRESAR, INVESTIGAR, HACER TRABAJO DE CAMPO, CONOCER, APRECIAR Y DISFRUTAR DEL ARTE Y LA CULTURA
14. IMPORTANTE: Hacer todas las actividades y tareas en el tiempo previsto y en el lugar

adecuado, utilizando siempre EL RELOJ Y LOS CONTRATOS DE TRABAJO.

15. TRABAJAR CON RECURSOS VARIADOS: Diccionarios, Internet, Bibliotecas de aula, lecturas adecuadas.....**IMPRESINDIBLE CONTAR CON AULAS DOTADAS CON EL MATERIAL AUDIOVISUAL NECESARIO Y CON LAS INSTALACIONES NECESARIAS**

16. Tener siempre orientaciones, pautas y modelos de lo que tienen que hacer para poder ir construyendo las bases de su aprendizaje.

17. Utilizar herramientas para PLANIFICAR su trabajo:

- Guión al iniciar una secuencia didáctica.
- Plantilla para preparar una presentación oral.
- Fases al iniciar una investigación.
- Un informe de progreso después de una investigación.
- STOP, parar en diferentes momentos para reflexionar sobre su propio aprendizaje.
- Diario de aprendizaje.
- Trabajar en equipo y respetando e los demás.
- Trabajar en soledad porque, a veces es necesario para crecer como persona y para compartir lo aprendido con los demás compañeros.
- Uso de la agenda para organizar y planificar el trabajo.

ANEXO XIII. INFORME TUTORIAL

ALUMNADO	ACTITUD ANTE ESTUDIO				ACTITUD CONDUCTUAL				HÁBITOS TRABAJO				CAPACIDAD COGNITIVA			ATENCIÓN CONCENTRAC.			FAMILI A		ASISTENCIA			OBSERVACIONES
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	1	2	1	2	3	
1.																								
2.																								

ACTITUD ANTE EL ESTUDIO: Está motivado para aprender, le gusta, muestra interés, participa...
 4.- SIEMPRE 3.- REGULARMENTE 2.- A VECES 1.- NUNCA

ACTITUD CONDUCTUAL: Acepta y cumple las normas de convivencia del centro, se relaciona bien con el alumnado y con el profesorado
 4.- SIEMPRE 3.- REGULARMENTE 2.- A VECES 1.- NUNCA

HÁBITOS DE TRABAJO: Realiza las tareas propuestas por el profesorado, para clase y para casa, en el tiempo previsto.
 4.- SIEMPRE 3.- REGULARMENTE 2.- A VECES 1.- NUNCA

CAPACIDAD COGNITIVA: Puede aprender, es capaz de aprender...
 3.- ALTA 2.- MEDIA 1.- BAJA

ATENCIÓN Y CONCENTRACIÓN: Es capaz de centrar su atención en las tareas escolares y en las explicaciones del profesorado y del propio alumnado.
 3.- ALTA 2.- MEDIA 1.- BAJA

FAMILIA: Colabora con el profesorado y el centro, marca pautas de actuación.....
 2.- COLABORA 1.- NO COLABORA

ASISTENCIA:
 3.- NORMAL 2.- IRREGULAR 1.- ABSENTISMO

ANEXO XIV. INFORME DE ORIENTACIÓN (PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECIALES DE APOYO EDUCATIVO)

ALUMNADO	MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD				INFORME PSICOPEDAGÓGICO. FECHA	P.T.	A.L.	COMPENSATORIA	OBSERVACIONES
	REP	ACNS	ACIS	APOYO					

OBSERVACIONES:
 El tutor: _____ Representante del equipo directivo: _____ Depart. Orientación: _____
 Prof. del equipo docente: _____

_____, a _____ de _____ de 20____

ANEXO XV. CUESTIONARIO AL ALUMNADO DE 6º DE PRIMARIA

Apellidos y nombre: _____ Colegio: _____

CUESTIONARIO PARA PENSAR, COMENTAR, DEBATIR...

El curso próximo irás a 1º de ESO, ¿qué cosas te preocupan a ti de ese cambio?, ¿por qué?

¿Cómo crees que serán los profesores en Secundaria: más exigentes o más permisivos?

¿Qué razones crees que puede haber para que sean así como dices?

Con respecto a los deberes, trabajos, actividades, etc., y pensando que estarás en 1º de ESO... ¿Cómo crees que cambiarán? (por ejemplo: en horario, cantidad, dificultad, otros...)

Deberes: _____

Trabajos: _____

Y tú, ¿cambiarás? ¿En qué aspectos?

Cuál es tu opinión respecto:

Al nuevo centro: _____

A los nuevos compañeros/as: _____

A tu crecimiento físico: _____

Reflexiona sobre las cuestiones que te preocupan de tu cambio al instituto. Márcalas con (X).

- Me han dicho que pintan a los alumnos que empiezan 1º de ESO.
- Tengo miedo de perderme en un centro tan grande, con tantos espacios, clases, etc.
- Yo tengo hermanos, familiares y/o conocidos que me han dicho que no pasa nada de eso.
- El profesorado será muy exigente, autoritario.
- No sé las asignaturas que me tocará dar.
- Me da pena separarme de mis compañeros de Primaria.
- Pensar en los nuevos compañeros me intranquiliza.
- No sé si podré seguir jugando (a fútbol, a “pillar”...) en la hora del patio.
- Estoy contento de poder conocer a gente nueva.
- Me respetarán como alumno, compañero, persona, etc.
- Los alumnos mayores se meterán conmigo.
- Estoy tranquilo porque me han contado que no hay tantas diferencias con Primaria.
- Para mí lo más importante son las asignaturas: si serán difíciles, si las comprenderé...
- El profesorado: ¿me tendrá en cuenta y se preocupará por mí?

Sítuate, según tu sentir, en la experiencia de cambio a 1º de ESO y al instituto (marca en la línea tu posición).

De más temor a más motivación

___5___4___3___2___1___0___1___2___3___4___5___

CUESTIONARIO DE PRESENTACIÓN DEL ALUMNO /A

1. Así me gustaría que me presentaran en el instituto.
2. Materias o actividades, relacionadas o no con el estudio, por las que siento interés.
3. ¿Cómo me imagino el próximo curso en el instituto? ¿Qué novedades espero encontrar?
4. ¿Qué les pediría a mis nuevos profesores? ¿Qué les ofrezco yo?
5. Aspectos en los que necesitaré ayuda. Aspectos en los que podría ayudar (mis puntos fuertes).
6. Mi futuro en relación con los estudios y el trabajo: ¿qué quiero estudiar?, ¿en qué quiero trabajar?
7. Tres deseos.